

# FORTIFICACIONES ABALUARTADAS EN LA RAYA SALMANTINA

## EL REAL FUERTE DE LA CONCEPCIÓN, CIUDAD RODRIGO Y SAN FELICES DE LOS GALLEGOS

Ramón García Gómez  
*Universidad de Salamanca*



Intervención de Ramón García (a la derecha del lector)

### I.- RELEVANCIA ESTRATÉGICA DE LA FRONTERA DEL CAMPO DE ARGañÁN

La Raya hispano-portuguesa, conformadora de los confines territoriales de los Estados Ibéricos, sigue constituyendo actualmente un ejemplo de primer orden dentro del engranaje de los sistemas abaluartados más relevantes de la Península<sup>89</sup>. Buen ejemplo de ello es la región salmantino-beirana, sector

89 CAYETANO ROSADO, M., “Fortificaciones abaluartadas de la Raya hispano-portuguesa”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVI, Número II, 2010, pág. 792.

de la antiguamente conocida como “*Frontera de Castilla*”, que forma una de las líneas más completas en cuanto a conjuntos fortificados. No en vano, se alzan en ella dos de las máquinas de guerra más impresionantes de la arquitectura abaluartada: el Real Fuerte de la Concepción, en España, y la Plaza Fuerte de Almeida, en Portugal, ambas de las *más perfectas y regulares de la Península* y que manifiestan que este rincón rayano se transformó en un paradigma de la utopía edilicia<sup>90</sup>. De hecho, el eje triangular formado por Almeida, San Felices de los Gallegos y Ciudad Rodrigo permitió que este rincón del *limes* se ordenase como uno de los pilares básicos de toda la anfractuosa historia de la Raya.

Precisamente, la configuración geográfica de la Raya Central en su sector salmantino explica las razones de su complicada historia, donde el Campo de Argañán devino en límite con Portugal desde la firma del Tratado de Alcañices el 12 de septiembre de 1297. Por dicho documento, los territorios de la Ribacôa pasaron a dominio lusitano, junto con las poblaciones que la formaban, como Castelo Bom, Castelo Melhor, Vilar Maior, Sabugal y otras que adquirirán un protagonismo singular, fundamentalmente Almeida y Castelo Rodrigo<sup>91</sup>. Esta nueva frontera, descrita magníficamente por TORRES FONTES, se dibujó sobre una región de campo abierto y llano, conformando la *Raya Seca de Castilla*, atravesada por corrientes fluviales de escasa entidad: el Ribera del Côa y el más caudaloso Águeda<sup>92</sup>, factores que, unidos a una secular señorialización procedente del siglo XIII, convirtieron a esta comarca en sede de permanente conflicto. Quizás sea ésta la clave que explica su conversión en un corredor de invasión donde las acciones militares (y aún las comerciales y del contrabando), se han prodigado con intensidad, salvando el límite

---

90 CAYETANO ROSADO, M., “La red abaluartada luso-española. Valoración conjunta y actuaciones de futuro” en *Revista “O Pelourinho”*, nº 16, 2012, páginas 11-50.

91 *Vid.*, entre otros, CAMPOS, J., *Almeida. O Castelo de D. Dinis e a Fronteira de Portugal*, Câmara Municipal de Almeida, 2013; DE LA TORRE RODRÍGUEZ, J. I. “La Sociedad de Frontera de Ribacôa: Fueros y Modelos de Poblamiento” en *Revista da Faculdade de Letras*, Nº. 15, 1, 1998, págs. 783-800; *Vid.* MARTÍN VISO, I., “En la periferia del sistema: Riba Côa entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (Siglos VI-XI)” en JACINTO, R. y BENTO, V. (coords.), *I Conferências Territórios e Culturas Ibéricas*, Porot: Campo das Letras - Guarda: Centro de Estudos Ibéricos, 2014, págs. 186-208.

92 SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., “El reino de Portugal (1211-1383)” en *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal. Tomo XIII, volumen 2º; MENÉNDEZ PIDAL, R., “La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212 -c. 1350)” en *Historia de España*. Tomo XIII, Volumen II. Espasa Calpe, Madrid, 1996, 3ª edición. Pág. 540. *Vid.* TORRES FONTES, J., “La evolución de las fronteras peninsulares durante el gran avance de la Reconquista (c. 1212- c. 1350)” en *Identidad y representación de la frontera en la España medieval, siglos XI-XIV*. Carlos de Ayala Martínez, Pascal Buresi, Philippe Josserand, Casa de Velázquez, Universidad Autónoma de Madrid.

configurado por la Raya extremeño-alentejana, convertida en la más compleja de la Península Ibérica desde mediados del siglo XVIII. Como consecuencia, se alza en ella un formidable antemural que permitió no sólo la delimitación de las soberanías territoriales, sino que refrendó la consolidación de Portugal como reino independiente y repercutió notablemente en la formación de su identidad histórica.

El Tratado de Alcañices, además, creó un área poco favorable al poblamiento, a pesar de los esfuerzos portugueses en la concesión de *forais* a las poblaciones ribacoanas<sup>93</sup>, por lo que el territorio se militarizó desde bien entrado el siglo XIII. Este hecho afectó a la tierra de Ciudad Rodrigo, a la cuña de San Felices de los Gallegos (transitoriamente portuguesa hasta el primer cuarto del siglo XIII -o hasta el último cuarto del siglo XIV, según alguna literatura portuguesa-) y a la Ribacôa, territorios que desplegaron una fervorosa actividad edilicia, sobre todo por parte de los monarcas lusos que, como acertadamente concluye JORGE BARROCA, aseguraban así la *posse* de los nuevos territorios<sup>94</sup>.

Asimismo, el nuevo *limes*, como indica MEDINA GARCÍA, propició la creación de plazas fuertes y villas acasteladas a ambos lados de la línea del Turones<sup>95</sup>, cuya actividad se puso de manifiesto señaladamente desde la Guerra da Restauração de Portugal, en las que se convirtió en un espacio vital para las fuerzas beligerantes.

## II.- LA FRONTERA ENTRE LA GUERRA DE RESTAURAÇÃO DE PORTUGAL Y LA GUERRA DE SUCESIÓN DE ESPAÑA

Desde 1640, la Monarquía Hispánica hubo de enfrentarse simultáneamente a dos conflictos armados en el interior de la Península<sup>96</sup>: la Guerra de Restauração portuguesa<sup>97</sup> y la sublevación de Cataluña, invadida, además, por las armas francesas. Esta duplicidad provocó que Felipe IV sólo actuase decididamente contra Portugal toda vez que finalizó la guerra contra Francia tras el

---

93 DE LA TORRE RODRÍGUEZ, J. I., “A Comarca de Ribacôa no Tratado de Alcañices”, en *Douro, Estudos e Documentos*, vol. I (1), 1996 (1º), páginas 15-25.

94 JORGE BARROCA, M., “Dom Dinis e a Arquitectura Militar Portuguesa” *Revista da Faculdade de Letras*, vol. 3, 2006, págs. 802-822.

95 MEDINA GARCÍA, E., “Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 62, Nº 2, 2006, págs. 713-723.

96 WHITE, Lorraine, “Guerra y Revolución Militar en la Iberia del siglo XVII”, en *Manuscripts*, 21, 2003, págs. 63-93.

97 SCHAUB, JEAN-FRÉDÉRIC, “La Restauração portuguesa de 1640” en *Chronica Nova*, 23, 1996, págs. 381-402.

Tratado de los Pirineos de 7 de diciembre de 1659, que implicó la pérdida del Rosellón y de la Alta Cerdeña. Con todo ello, el Campo de Argañán se tornó en un área muy compleja.

Ahora bien, las fortificaciones de la Castilla de 1640 no eran más que defensas de los siglos XIII y XIV, totalmente ineficientes frente a la moderna pirobalística, tal y como apunta GARCÍA GIRÓN<sup>98</sup>. Ello se puede deducir del “*Plano de la frontera de España y Portugal correspondiente a Salamanca y Extremadura con sus sistemas defensivos a ambos lados*”, anónimo del año 1643, conservado en el Archivo General de Simancas, que recoge minuciosamente todas las fortalezas de la región e incluye una petición de la Junta de Guerra enviada al Rey por Don Urbán de Ahumada, Maestre de Campo [Figura 1].



**FIGURA 1.-** Plano de la Frontera de España y Portugal correspondiente a Salamanca y Extremadura con sus sistemas defensivos a ambos lados. Escala [ca. 1:2533] de 1 legua [=2,2 cm.], 1643. AGS, MPD, 56, 089. Guerra y Marina, legajos, 01465.

De un lado, menciona expresamente las fortalezas portuguesas situadas entre el Turones y el Côa, como Almeida, Castelo Rodrigo, Sabugal y Alfaiaes, si bien deben añadirse las de Castelo Bom, Castelo Melhor, Castelo Men-

98 Sobre el estado de las defensas durante la *Restauração*, vid. GARCÍA GIRÓN, R. “Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Fundación Universitaria Española Seminario de Arte e Iconografía “Marqués de Lozoya”. Madrid, Tomo XVIII, nº 35, 2009.

do, Pinhel y Vilar Maior. De todas ellas, tan sólo el castillo de Alfaiates se encontraba artillado, como indica RODRÍGUES DOS SANTOS<sup>99</sup>. Buena parte de estas plazas, a diferencia de lo acaecido en Castilla, se habían reforzado durante el reinado de Manuel I el Afortunado, pues como señala JORGE BARROCA, el monarca consagró una fervorosa actividad que adoptó plantas cuadrangulares o pentagonales, con una torre alta y estando las defensivas unidas a un protobaluarte. Este sistema fue muy utilizado en Portugal hasta la imposición definitiva del abaluartado en la erección de la fortaleza de Mazagão entre 1541 y 1542<sup>100</sup>.

Frente a las fortificaciones portuguesas se alzaban, según el citado plano y entre el Águeda y el Turones, las castellanas de Sobradillo, San Felices de los Gallegos, Alberguería de Argañán, Ciudad Rodrigo y Trevejo, a las que deben sumarse otras hoy residuales o desaparecidas como Villamiel, San Martín de Trevejo, El Gardón, Guinaldo, El Payo, Hinojosa, La “Frejeneda” (sic), Cerralbo y Vilvestre. Todas ellas, salvo el castillo de Alberguería (único artillado del lado castellano), respondían a criterios de poliorcética bajomedieval<sup>101</sup>. En el caso de San Felices de los Gallegos, su importancia radicaba en su alineamiento junto a Sobradillo, Alberguería y Ciudad Rodrigo. Sus magníficas murallas, hoy conservadas, comprenden una cerca elíptica de piedra en seco construida en la segunda mitad del siglo XII<sup>102</sup> que, ve erigir, a partir de 1296, los cimientos de la Torre del Homenaje del Castillo por Don Dinis, el cual, en 1308, ordena reparar, tal y como consta en el *Arquivo Nacional da Torre do Tombo*<sup>103</sup>. Hacia 1370, ya bajo dominio castellano, se levantan las torres

---

99 RODRÍGUES DOS SANTOS, J. M. “Fortificaciones medievales en el espacio portugués: propuesta de una síntesis global para su evolución”. En *De Arte*, 11, 2012, págs. 53-70.

100 JORGE BARROCA, M., “Tempos de resistência e inovação: a arquitectura militar portuguesa no reinado de Dom Manuel I (1495-1521)”, en *Portugallia - Nova Serie*, Vol. XXIV, 2003, págs. 95-112. Entre 1640 y 1660 fueron refortificados los castillos de Vimioso, Almeida, Alpalhão, Castro Marim, Portel, Évora Monte, Vila Viçosa y Almeida, adaptados a los nuevos avances en artillería conforme a modelos muy cercanos al abaluartado.

101 *Vid.* GARCÍA GIRÓN, R., “Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)”, *ob. cit.* El Castillo de Vilvestre, del que quedan algunas paredes de lajas, había sido tomado por los portugueses en 1476, momento en que probablemente se construyó su torre del homenaje. El Castillo de San Felices fue construido (o reconstruido) por Don Dinis de Portugal. El de Sobradillo fue edificado hacia el siglo XV sobre una torre anterior y el Alcázar de Ciudad Rodrigo había sido reconstruido por Enrique II de Trastámara en 1372 de la mano del arquitecto Lope Arias Jenízaro.

102 SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, L. - MUÑOZ GARCÍA, M. A., “San Felices de los Gallegos (Salamanca): Análisis estratigráfico de la Cerca Vieja” en *Stud. Hist. Hª. Mediev.*, 12, 1994, págs. 105-131

103 *Arquivo Nacional da Torre do Tombo*. Gaveta 18, maço 10, doc. 6.

albarranas en los lienzos meridionales de la Cerca Vieja, con planta pentagonal y diseño en proa<sup>104</sup> [Figura 2].



**FIGURA 2.-** San Felices de los Gallegos: Detalle de la Torre del Homenaje del Castillo y de la cortina de la Cerca Vieja, con torre albarrana pentagonal.

El Castillo, sin embargo, sufrió una profunda reforma en 1476, estando al frente del mismo Juan Cantera, quien lo rodeó de dos barreras artilleras. Ya en 1643, en plena guerra, esta plaza tenía setecientos vecinos y daba cobijo a doscientos cincuenta soldados en tres compañías y para entonces se había acabado de construir un camino cubierto. En 1647, el infante portugués Don Juan la conquistó y la desmanteló cuando Rodrigo de Castro levantó el sitio a Gallegos de Argañán.

Respecto a Ciudad Rodrigo, asentada sobre un teso aislado, como Salamanca o Coria, poseía desde el siglo XII un recinto murado de forma ovalada

104 MUÑOZ GARCÍA, M. A., “Puesta en valor del castillo y cerca vieja de San Felices de los Gallegos” en *Actas del Simposio Internacional “Arquitectura Fortificada” Conservación, restauración y uso de los castillos*”. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2006. págs. 125-156.



construido de cal y canto, con adarve y parapeto y, en algunas zonas, con almenas dobles [Figura 3].



**FIGURA 3.-** Ciudad Rodrigo: Sector meridional de la muralla real, con el Alcázar al fondo.

Su perímetro había sido reforzado por el interior y desmochado para uso artillero en todos sus lienzos, salvo el meridional que defiende el castillo. La plaza llegó a tener hasta nueve puertas y algunos portillos, siendo levantada la barrera artillera del Alcázar a principios del siglo XVI. En 1511, los adarves, pretils y almenas estaban bastante deteriorados, por lo que ya se propuso una nueva restauración con protobaluartes. La relación de Ahumada de diciembre de 1643 describía esta plaza como “*cerrada y circular*”, con diez piezas de artillería para defender “...*un arrabal pegado con la ciudad de más de mil casas*”, que tan sólo se habían cerrado con tapias y estacadas<sup>105</sup>.

Además de las plazas indicadas en este espacio fronterizo, se levantaban dos importantes fortalezas. De un lado, el Castillo de El Gardón, en Castillejo de Dos Casas, anclado en uno de los puntos neurálgicos de la Frontera con la Beira, y en un paso cercano al eje Salamanca-Ciudad Rodrigo-Almeida-Guarda y del que apenas quedan hoy vestigios visibles, aunque tuviera algún papel

<sup>105</sup> GARCÍA GIRÓN, R., “Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)”, ob. cit. págs. 57-75.

relevante en la Guerra, como afirma VILHENA DE CARVALHO<sup>106</sup>, dado que sus ruinas proceden de una acción militar portuguesa en 1642. Probablemente fuera construido por Fernando II de León, pues posee una cerca ovalada de cal y canto, igual que la de Ciudad Rodrigo, aunque pequeña y sin señales de puertas ni otros pormenores. A su extremo oriental, se añadió en el siglo XVI un edificio palaciego de sillería, con cubos en los ángulos, que hoy yace despedazado. Por otro lado, el castillo de Alberguería, en la mayoría de las referencias, data de finales del siglo XV, si bien ya debía existir a finales de la centuria precedente, tal y como se desprende de la pesquisa llevada a cabo por Luis Fernández Alcocer el 25 de febrero de 1483, según la cual Pacheco poseían este lugar, al menos, desde 1376.

El Campo de Argañán se convertía, de esta manera, en una de las regiones más golpeadas de la Raya. En 1643, Álvaro de Abranches, Gobernador de Armas de la Beira, atacaba la villa de Alberguería de Argañán, “...plaza fortificada a la sazón”, de la cual se apoderó entregándola a las llamas “...pero no pudo rendir el castillo que la protegía (...), retirándose a Alfaiates talando la campiña y llevándose el ganado”, tal y como lo describe MARTÍN BENITO<sup>107</sup>. Sin duda, el carácter estratégico de este castillo, como adelantado frente a Alfaiates, se ponía de relevancia en un plano anónimo conservado en el Archivo General de Simancas titulado “Planta del castillo de La Alberguería con cuatro cubos, nueve medios cubillos y torre del homenaje”, circa 1643. En carta fechada el 13 de diciembre de 1643, es descrito como “castillo antiguo de argamasa algo fuerte” pero sin foso, por encontrarse sobre roca viva, de modo que “... no es capaz de artillería más gruesa”, por alzarse en un llano rodeado de eminencias a tiro de arcabuz, por lo que “siempre que el enemigo lo sitiare y trajese medios cañones lo podrá arrasar”. Pero un hecho evidente era que, respecto de las castellanas “... ninguna destas (...) tiene artillería sino es la Alberguería y ninguna es fuerte para resistir al enemigo”<sup>108</sup>.

---

106 VILHENA DE CARVALHO, J. *Almeida, Subsídios para a sua História*, 2 vols. (1973), Santa Casa da Misericórdia de Almeida, 2ª ed., Viseu, 1988; *O Castelo de Almeida. Origem, história e destruição. Controvérsias*. Câmara Municipal de Almeida (2ª ed.). Sobre las características de este castillo, *vid.* COBOS GUERRA, F. y DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. y CANAL ARRIBAS, R., *Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII y XIII: Fortificaciones de tapial de cal y canto o mampostería encofrada*. Junta de Castilla y León. Valladolid 2012. págs. 238-241; VV.AA. *Fortificaciones de los siglos XII y XIII en las fronteras del Reino de León*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2012, págs. 245-248.

107 MARTÍN BENITO, J. I., *El Alcázar de Ciudad Rodrigo. Poder y control militar en la frontera de Portugal (siglos XII-XVI)*, en coedición con el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 1999.

108 Archivo General de Simancas, Sección Guerra Antigua, Legajo 1465.



Por otra parte, San Felices había sido tomada por los portugueses en 1647 y, al año siguiente, el ingeniero Juan de Santano y Tapia, sobre planta de Francisco de Errada, propuso la edificación de un nuevo acuartelamiento en la cercana villa de Gallegos de Argañán que, en 1651, la Junta de Guerra, asesorada por el marqués de Tavera, consideraba de suma conveniencia. Así se observa en las tres "*Plantas del Proyecto de Fortificación de Gallegos*" a escala de 50 pies (= 7,2 cm.), publicadas el 11 de Abril de 1651, incluyendo carta de Juan de Santana al mentado Marqués y fechada en Badajoz e integradas en la Colección Aparici del Archivo General de Simancas<sup>109</sup>. Los mentados proyectos planeaban la construcción de un fuerte regular pentagonal y abaluartado que envolvían una barrera en cuyo centro se situaba la Iglesia Parroquial. No llegaron a ver la luz<sup>110</sup>. Precisamente, en la primavera de 1652 entraron las fuerzas portuguesas por el Campo de Agadones y al año siguiente el Consejo de Guerra propuso la realización de una obra en Alberguería a fin de "...*que cubra una eminencia que sojuzga dos cortinas enteras*". Al parecer, esta propuesta estaba condicionada a la presencia de mejores momentos<sup>111</sup> y en marzo de 1660, el Campo de Argañán era nuevamente invadido, siendo tomado por los portugueses el Castillo de Alberguería<sup>112</sup>.

En este nuevo escenario, la recuperación del espacio perdido se tornó en prioridad de estado. Decidida la suerte de Cataluña tras la Paz de los Pirineos, Felipe IV se decidió a recobrar rápidamente el dominio sobre Portugal y en el teatro que nos ocupa, encomendó en 1661 el mando de los ejércitos al que sería Capitán general de las Fronteras de Castilla la Vieja, Don Gaspar Téllez Girón y Gómez de Sandoval, V Duque de Osuna, Marqués de Peñafiel y Conde de Ureña, militar que había sido Clavero Mayor de la Orden de Alcántara desde

---

109 Archivo General de Simancas, Sección Guerra Antigua, Legajos, 01785. Bajo el título de "*Colección de documentos copiados en el Archivo de Simancas, como datos para escribir la Historia del Cuerpo de Yngenieros Por el Brigadier de Infantería, Coronel del indicado Cuerpo D. José Aparici y García, Individuo correspondiente de la Academia de la Historia*" recogido a mediados del siglo XIX, se recogen gran cantidad de documentos conservados en el Archivo General de Simancas, dentro de la sección "*Negociado de Guerra*". Vid. PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, M., "Las fuentes documentales para el estudio de la historia de la construcción militar de los siglos XVIII y XIX" en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, 26-28 octubre 2000, eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEDHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.

110 GARCÍA GIRÓN, R., "Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)", ob. cit. págs. 117-124.

111 MARTÍN BENITO, J. I., *El Alcázar de Ciudad Rodrigo*. **Ob. cit.**

112 GARCÍA GIRÓN, R., "Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)", ob. cit. págs. 89-94.

1646 y Definidor General desde 1652<sup>113</sup>. Pero este postrero intento de reintegrar Portugal no sólo no tuvo éxito, sino que agravó de forma exponencial el escenario de las regiones rayanas entre el Águeda y el Côa, que se transformaron en lugares devastados.

El Duque de Osuna, tras reunir tropas en Ciudad Rodrigo, partió el día 23 de julio con el único objeto de recuperar Alberguería. El gobernador portugués, Antonio de Andrade, sólo pudo mantener la resistencia durante seis horas. Una vez reconquistada, el Consejo de Guerra le insta a la restauración del citado castillo y la fortificación de la aldea portuguesa de *Vale da Mula*, situada cruzado el Turones y a siete kilómetros frente a Almeida<sup>114</sup>. Esta orden resulta llamativa porque, en 1661, Vale da Mula seguía en manos lusas. Quizás ello explique, como afirma ANDRÉA DORÉ, la publicación por Henrique Valente de Oliveira de la “Relación verdadera de los sucessos de las armas de Portugal y Castilla en la campaña del año 1661”, texto escrito en castellano y en cuya introducción se lee que “*La expectación de toda Europa en las previsiones que los Ministros Castellanos publicaron para la campaña passada contra Portugal está pidiendo una relación verdadera (...)*”.<sup>115</sup>

La toma de Vale da Mula se efectuó el 5 de diciembre de 1663 y una vez ocupada, el Duque cumplió las órdenes del Consejo, pero no sobre la ribera portuguesa del Turones, sino sobre la castellana. Esta novación, que suponía descartar la fortificación de la localidad expugnada (consideraba incapaz por hallarse en terreno demasiado “*pedregoso*”<sup>116</sup>), fue sustituida por el Cerro del Gardón, en término de Aldea del Obispo, por cercanía a la aldea lusa, por su amplitud y por sus hábiles comunicaciones, habida cuenta que las riberas septentrionales del Turones son impracticables en invierno<sup>117</sup>. Es cierto que el Duque dispuso “*minas y ornillos en Valdelamula para cuando conbenga demolerle... (sic)*”, pero ordenó el comienzo de los trabajos de la nueva fortificación,

---

113 LÓPEZ MILLÁN, M. A., “Linaje y matrimonio en la España moderna. Las capitulaciones matrimoniales entre Gaspar Téllez-Girón y Feliche Gómez de Sandoval (1642)”, en *Revista Historia Autónoma*, 4, 2014, págs. 83-96.

114 Archivo General de Simancas (Sección Guerra Antigua), legajo 2051, fechado el 3 de agosto de 1661. Sobre la relevancia de la plaza de Alfaiates, *vid.* OSÓRIO, M. “Contributos arqueológicos para a história de Alfaiates (Sabugal) retirados dos escritos de Brás Garcia Mascarenhas (séc. XVIII)” en *Praça Velha, Revista cultural da cidade da Guarda*, Ano VIII, nº 18, 1ª série (Novembro 2005), págs. 53-70.

115 ANDRÉA DORÉ, “Relações de sucessos como elementos da cultura da vitória na Restauração portuguesa”, en *Talia Dixit*, 2011, págs. 121-137.

116 Archivo General de Simancas, legajo 2051.

117 Archivo General de Simancas (Sección Guerra Antigua), legajo 2051.

denominada de “de la Concepción de Osuna”<sup>118</sup>, tal como aparece en el plano conocido como “*Planta de la Praça de Nuestra Señora de la Conçepção de Ossuna, en que se está trabajando desde 8 de Dixbre de 1663*”, copia manuscrita conservada en la *Colección Aparici* de la Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid a escala 1:1700 con carta del Duque al Rey emitida en Aldea del Obispo el 9 de diciembre de 1663.

El cambio de ubicación obedecía a la aspiración del Duque en establecer una cabeza de puente adelantada que permitiera una rápida conquista de Almeida y Castelo Rodrigo, por lo que supeditó el nuevo puesto a la toma de ambas plazas. Como afirma PEREIRA DE CARVALHO, Almeida ya había sido objeto de una reparación en 1640 y al año siguiente, Álvaro de Abranches, Gobernador de Armas de la Beira, había ordenado la construcción de una fortificación bajo la dirección de João Saldanha e Sousa, que, a las alturas de 1663, aparecía como imponente<sup>119</sup>. Ese ánimo en conquistar Almeida y Castelo

---

118 Sobre el Real Fuerte de la Concepción, *vid.* RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *La Frontera de Castilla: El Fuerte de la Concepción y la Arquitectura militar del Barroco y la Ilustración*. Diputación Provincial de Salamanca, 2ª ed. Salamanca, 2003; Id. “La ingeniería militar ilustrada y la frontera de Castilla”, en *Arbor* CLXXIII, 683-684, Noviembre-Diciembre 2002, págs. 553-583; Id. “Algunos documentos inéditos en el Archivo General de Simancas relativos a la construcción del Real Fuerte de la Concepción” en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, nº 2, Marzo-Abril 1982, págs. 9-31; Id. “La intervención de Larra Churriguera en el Fuerte de La Concepción”, en *Archivo español de Arte*, 224 (1983), págs. 400-416; BECERRA DE BECERRA, E., *El Real Fuerte de la Concepción. Estudio histórico y descriptivo de una fortaleza abaluartada*, Introducción del Dr. Manuel Ballesteros Gaibrois, Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid, Bubok Publishing S.L., 1ª edición, Salamanca 2012; Id. “El Real Fuerte de la Concepción”, *Militaria, Revista de Cultura Militar*, nº 10. Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, 1997, págs. 383-387; SENDÍN CALABUIG, Á. de L., *El restablecimiento del Fuerte de la Concepción castellana en el Campo de Argañán, en la frontera de Portugal*. Contestación de J. R. Cid Cebrián, Miembro Numerario del CEM, 70, Ciudad Rodrigo, 2013; LÓPEZ CARRETÓN, J., *Real Fuerte de la Concepción. Guía del Visitante*. Asociación Cultural El Fuerte. Salamanca, 1999; GARCÍA GIRÓN, R. “Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)”, *ob. cit.*, págs. 76-88. Finalmente, debemos hacer mención a TOGORES SÁNCHEZ, L. E., “El Fuerte de la Concepción como recurso turístico”, en “*Interpretar la Frontera*”, *Jornadas de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Local*, celebradas entre el 26 y 28 de julio de 2013, Manuel Salinas de Frías (coord.). Diputación Provincial de Salamanca. Salamanca 2013, págs. 201-212. Con impropiedad, ZAPATERO Y LÓPEZ, J. M., en su “Noticia histórica de la fortificación abaluartada”, en “*Aforca*”, *Actas de las II Jornadas sobre Fortificaciones*, Cartagena, 1999, habla del “...Castillo de la Concepción de Ciudad Rodrigo”.

119 Entre 1640 y 1643, David Álvares reconoció las obras de Almeida “*administrando os officiais, pedreiros e mais trabalhadores e assistindo pessoalmente no trabalho das ditas fortificações*” tal como indica PEREIRA DE CARVALHO, M. J., *Da Praça de Almeida à Batalha do Buçaco: seu contexto na Guerra Peninsular*, Colecção Bicentenário da Guerra Peninsular, Câmara Municipal de Almeida, 2006.

Rodrigo es la causa real que explica la contravención de las órdenes del Consejo y la construcción en el Cerro del Gardón de una obra capaz de albergar una guarnición de mil quinientos infantes y doscientos jinetes. El mismo Duque dispuso del asesoramiento de dos ingenieros enviados por el Consejo, Simón Jocquet, Maestre de Campo, y Andrés de Ávila (o Dávila), Capitán de Caballería, únicos mencionados, a decir de RODRÍGUEZ DE LA FLOR<sup>120</sup>, aunque no figuran como tales en los informes del Archivo General de Simancas.

La elección del Cerro obedecía, además, a la evidente intención de crear un dispositivo estratégico al oeste del Río Águeda, apoyado en dos puntos. Un primero, cuyo vértice norte debía anclarse en el nuevo fuerte y cuyo vértice sur sería Alberguería, quedando en medio Fuentes de Oñoro. Y un segundo, de retaguardia, centrado en el eje Alameda de Gardón-Gallegos de Argañán, detrás del Fuerte, así como en Fuenteguinaldo, detrás de Alberguería<sup>121</sup>. El 20 de enero de 1664 se dieron por concluidos los trabajos del Fuerte, en el que participaron tres mil quinientos hombres<sup>122</sup> utilizando fajina, madera y tierra. La obra se centró en torno a un amplio patio de armas reforzado por cuatro baluartes pentagonales en sus ángulos, edificados con talud de tierra y reforzados con empalizadas de madera y cestones. Se trataba, pues, de una fortaleza terrera al estilo de los fuertes de Amorín o del de su homónimo en Goyán, ambos en Galicia, todos de carácter no permanente, pero de rápida edificación. No obstante, en el caso de La Concepción, a pesar del amplio espacio topográfico en el que se edificó, la plaza de armas quedó en altura inferior al cercano Cerro de la Cruz, generando un defecto que se convirtió en endémico, pues Moreau, en el siglo XVIII, conservó su mismo emplazamiento.

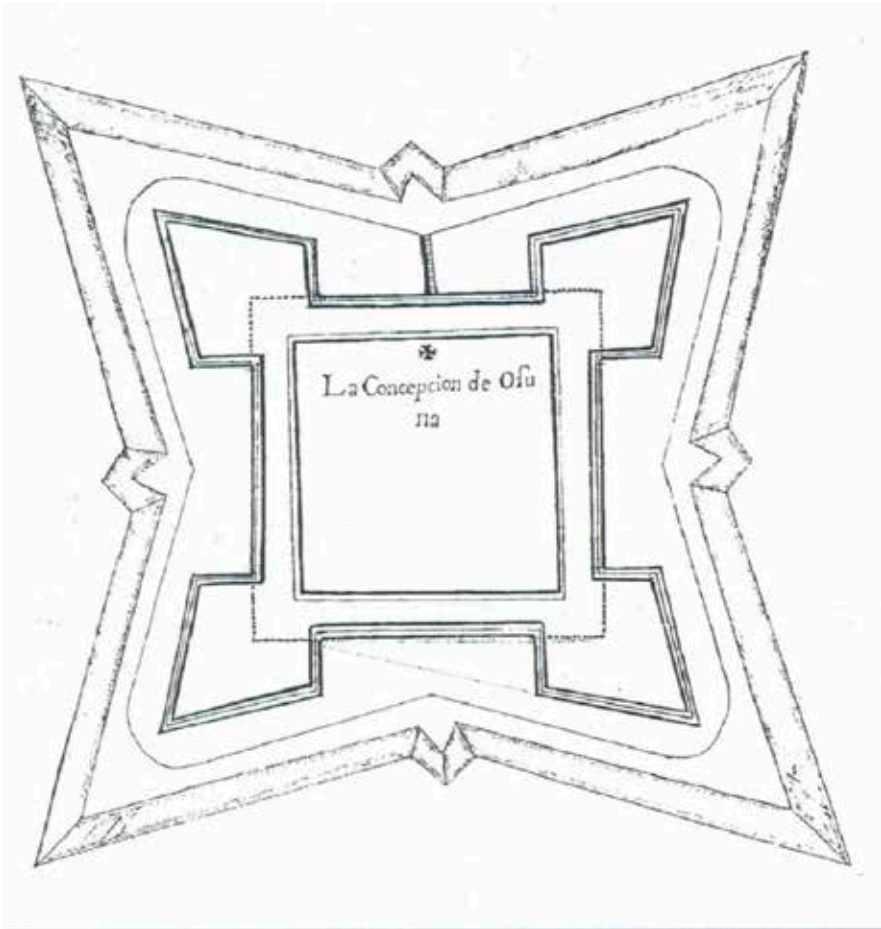
La posición de la nueva obra construida dio lugar a polémica e incluso desde finales de enero de 1664 se alzaron voces proclives a su derribo por “*lo adelantado de su emplazamiento*” y ello se deduce de la “*Planta del Fuerte de la Concepción de Osuna en Aldea del Obispo*”, que se conserva en el Archivo General de Simancas bajo la leyenda “Entre un expediente de 1664 en el que se trata de la conveniencia de derribar o seguir las obras de este fuerte” [Figura 4].

---

120 *Vid.* RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *La Frontera de Castilla...* Ob. cit. pág. 232.

121 Para tratar de comprender el diseño estratégico del Duque de Osuna, sólo falta asomarse al dispositivo de defensa de la Alta Extremadura, por lo que resultan interesantes las obra de CARO DEL CORRAL, J. A., “La frontera cacereña ante la Guerra de Restauración de Portugal: Organización defensiva y sucesos de armas (1640-1668)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, 2012, Tomo LXVIII, Número I, págs. 187-226.

122 *Archivo General de Simancas, Sección Guerra Antigua, Legajo 2052.*



**FIGURA 4.-** Planta del Fuerte de la Concepción de Osuna en Aldea del Obispo. Original en tinta y color amarillo. 1664. AGS, Legajos 2052. MPD, 28, 061.

Pero la obstinación del Duque en convertirse en ariete de la Raya Central frente al tropiezo de Juan José de Austria en Estremoz, es fiel reflejo de estas discusiones, apoyadas por personajes tan influyentes como *Gaspar Squarciafico*, Marqués de Buscayolo, que siempre respaldó las tesis de Osuna<sup>123</sup>. Aun siendo cierto que se construyó en una línea muy avanzada sobre la Frontera, y que la causa última de su existencia era la toma de Almeida y Castelo Rodrigo, desde el instante en que se manifestó su incapacidad estratégica para materializar

123 GASPAR SQUARCIAFICO, *Opúsculos del Marqués de Buscayolo, de los señores, y príncipes soberanos de la ciudad e isla de Xio*. Valencia, Geronimo de Vilagrasa, 1669.

aquel propósito, la utilidad de la obra quedó comprometida. La derrota del ejército castellano el 7 de julio de 1664 en la Batalla de Salgadela puso en evidencia la debilidad de todo el sistema defensivo<sup>124</sup>, del que el mismo Consejo de Guerra argumentó que “... no es de beneficio ni conveniencia alguna a Castilla, por no cubrir país considerable”<sup>125</sup>. Tras la derrota, Felipe IV privó al Duque del mando del Ejército de la Frontera, lo condenó a destierro a Almagro y ordenó la demolición del Fuerte<sup>126</sup>. El nuevo Capitán General, Juan Salamanqués, decretó la ejecución de la orden real el 16 de septiembre de 1664 y se materializó el 30 de octubre<sup>127</sup> de forma muy costosa<sup>128</sup> y bajo un terrible temporal que humedeció la pólvora de los hornillos<sup>129</sup>, hecho que explica que *la fortificación primitiva (o lo construido) no acabase totalmente arrasada*<sup>130</sup>.

Tras esta fallida experiencia, el Consejo de Guerra consideró necesario reforzar las defensas de Ciudad Rodrigo, dado que era ya obvio que la suerte de la guerra estaba definitivamente decidida. Ciudad Rodrigo había estado seriamente desprotegida, como ya se advirtió desde el primer sitio al que la sometieron los portugueses en 1649. Por ello, en 1667 aparecen una serie de proyectos firmados por Buscayolo, Peñalba y Patiño. El marqués de Buscayolo entendía preciso atender a la posición natural del enclave, por lo que, aprovechando el terraplén, debía hacerse desaparecer la muralla medieval creando un recinto magistral pentagonal con baluartes angulares. Por otra parte, Peñalba se inclinaba por mantener la muralla antigua, pero construyendo una estrada cubierta con empalizada, solución “*breve, útil y de menor costo*” [Figura 5].

---

124 Precisamente, en julio de 1664, tras la llegada de los refuerzos de Pedro Jacques de Magalhães, las tropas del Duque levantan definitivamente el cerco impuesto a Castelo Rodrigo, dando por imposible su conquista.

125 Archivo General de Simancas (Sección Guerra y Marina), Legajo 2052.

126 Archivo General de Simancas (Sección Guerra Antigua), legajo 2052.

127 Archivo General de Simancas (Sección Guerra Antigua), legajo 2052.

128 Archivo General de Simancas (Sección Guerra Antigua), legajos 2055, 2056 y 2081. Consultas del Consejo de Guerra de 26 de septiembre y 10 de octubre, y carta de Don Juan Salamanqués de 4 de noviembre de 1664. *Vid.* RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *La Frontera de Castilla. El Fuerte de la Concepción....* ob. cit. págs. 51-52.

129 Archivo General de Simancas (Sección Guerra Antigua), legajos 2055, 2056 y 2081. *Vid.* RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *La Frontera de Castilla. El Fuerte de la Concepción....* ob. cit. págs. 51-52.

130 Durante el mes de febrero de 1665 un violento temporal de lluvias acabó arruinando buena parte de las fortalezas de la Raya de Castilla y de Extremadura, causando graves destrozos en Ciudad Rodrigo, Saelices, Hinojosa, Alberguería, Fuenteguinaldo, Puebla de Sanabria, Badajoz y en las lusas de Olivenza y Juromenha, que habían sido tomadas a los portugueses.





**FIGURA 5.-** Nueva estrada encubierta. Escala: 2.000 pies geométricos. Peñalba, 1667. AGS. GYM, leg. 2135. Ref.: AGS. MPyD. 16-169

Patiño, por su parte, pretendía crear una fortificación regular con un amplio recinto exterior. En realidad, se trazaban dos concepciones supeditadas a los gastos económicos y a la prudente conservación de la titularidad dominical de los vecinos. Mientras Buscayolo y, en parte, Patiño, entendían que la fortificación debía contar con baluartes y planimetría pentagonal [Figura 6],



**FIGURA 6.-** Detalle de la Planta de la fortificación de Ciudad Rodrigo. Sin escala. Patiño, 1667. AGS. GYM, leg. 2135. Ref.: AGS. MPyD. 16-170.

Peñalba, en cambio, indicaba que lo que era menester era una gran estrada cubierta materializada en una falsabraga con redientes. Aunque se escogió la segunda, que no vio la luz en el siglo XVII, se matizará considerablemente conforme a la evolución de los intereses internos de la ciudad, más preocupados en la defensa de los derechos de propiedad que en la organización defensiva<sup>131</sup>. La Paz con Portugal, sin embargo, relajó todas estas propuestas. La frontera quedaba reconformada en su casi literalidad mediante el Tratado de Lisboa de 1668, suscrito bajo la mediación inglesa<sup>132</sup>.

### III.- EL NACIMIENTO DE LA FRONTERA ILUSTRADA

#### 1.- La guerra de sucesión y sus consecuencias

El siglo XVIII se inicia en España con la muerte sin descendencia de Carlos II de Austria. Cumpliendo con su testamento, Felipe, Duque de Anjou, será proclamado en 1701 como Rey bajo el nombre de Felipe V. Casi todas las grandes potencias europeas lo aceptaron, a excepción de Austria. Luis XIV, temiendo un conflicto y previa consulta a Felipe V, envió tropas francesas para que reforzaran las posiciones españolas en los Países Bajos, si bien Holanda asumió estos movimientos como una amenaza y junto a Inglaterra se alió con Leopoldo I para imponer por la fuerza en el trono español al archiduque Carlos de Austria, que propició la creación de la *Gran Alianza* de La Haya, formada por Austria, Inglaterra, Holanda y Dinamarca<sup>133</sup>. El 30 de abril de 1703, Felipe V declara, desde Alcántara, la guerra a Portugal y penetró en el vecino reino, como relata MARTÍNEZ PEREIRA, por la Beira

---

131 Vid. COBOS, F. y CAMPOS, J., *Almeida / Ciudad Rodrigo - La Fortificación de la Raya Central/A Fortificação da Raia Central*. Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas. Salamanca, 2013.

132 MARTÍN MARTÍN, J. L., “Conflictos luso-castellanos por la Raya”, en *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, Nº. 15, 1, 1998, págs. 259-274. Con el Tratado de Alcañices no se resolvieron todos los conflictos de demarcación, siendo peculiares los de los *concelhos* de Vinhais y Bragança, junto a las aldeas de Moimenta, Mançalvos, Teixeira y Ermesinde, “*reivindicadas por el concelho de Bragança*”. Para solucionar estas disputas, durante el reinado de Alfonso IV de Portugal (1325-1357) se nombraron comisiones, si bien en 1640 las poblaciones de São Cibrão, Ermesinde y Teixeira, no reconocieron a João IV, acogido con entusiasmo en toda la provincia de Tras-os-Montes y quedaron definitivamente ligadas a Castilla tras el Tratado de 1668.

133 ALBAREDA SALVADO J., *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, 2010.

Baixa y el Alto Alentejo<sup>134</sup>. En ese mismo año, en las ruinas del Fuerte de Osuna, habían acampado las tropas del Duque de Berwick, lo que da fe de que la primitiva fortificación no había llegado a desaparecer por entero. La respuesta de António Luis de Sousa, Marqués das Minas, fue contundente, llegando a avanzar hasta Ciudad Rodrigo y estacionando en 1706 en el Fuerte de la Concepción, dando comienzo así a un período clave del que tanto Extremadura como el Campo de Argañán, tomarán un protagonismo decisivo.

Estos hechos resultan interesantes a efectos de comprender las razones que condujeron a la ulterior reconstrucción del Fuerte de la Concepción. El avance luso propició la ocupación de San Felices de los Gallegos y de Ciudad Rodrigo en 1706. Respecto a la primera, los portugueses reforzaron sus defensas envolviendo la medieval Cerca Vieja por medio de un retrincheramiento bajo o falsagraba compuesta por cuatro baluartes y dos ángulos (uno en torno a la barrera artillera del Castillo), conformando, de esta forma, un recinto exterior o Cerca Nueva. Esta cortina sin foso fue construida con materiales pobres (piedra en seco reforzada con sillares de granito en los ángulos), lo que responde a la precariedad en la que se encontraban los conquistadores<sup>135</sup>. La plataforma superior de la Cerca Vieja quedó circundada, además, por un parapeto con escalinatas para facilitar el fuego de mosquete. En 1707, recuperada la población, los españoles recrecieron la barrera y la dotaron de adarve para fusilería, modificaron la cortadura del Castillo y convirtieron las lizas y la torre del homenaje en almacenes y casa de Gobernador, respectivamente e iniciaron la construcción de cuarteles. Con todos estos avatares, San Felices quedó convertida en plaza de guerra, como se advierte en el “*Plan de la Ville et du Chateâu de S.n. Felizes*” de Carlos Robelin, fechado en 1722 y que ya dibuja la plaza como un enclave militar, aunque todavía haga visible la existencia de huertos interiores [Figura 7].

Sin embargo, refleja la cortina abaluartada [Figura 8], dos cortaduras (una exterior y otra interior delante del castillo) y el alzado y perfiles del Castillo.

---

134 MARTÍNEZ PEREIRA, A., “La participación de Portugal en la Guerra de Sucesión Española. Una diatriba política en emblemas, símbolos y enigmas”, en *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, nº 5, 2008, págs. 175-183.

135 TORIBIO DE DIOS, G.,: *Historia de la villa de San Felices de los Gallegos*, 2ª Edición, Salamanca, 1986, para el cual la barrera abaluartada en forma de estrella en torno al castillo y primer recinto dataría del siglo XVII, al decir que “*Fue edificada por el obispo de Salamanca D. Francisco Alarcón en 1647, con dineros de la Iglesia y con sólo cuatro nombres y en poco más de un año*”, ob. cit., pág. 172.



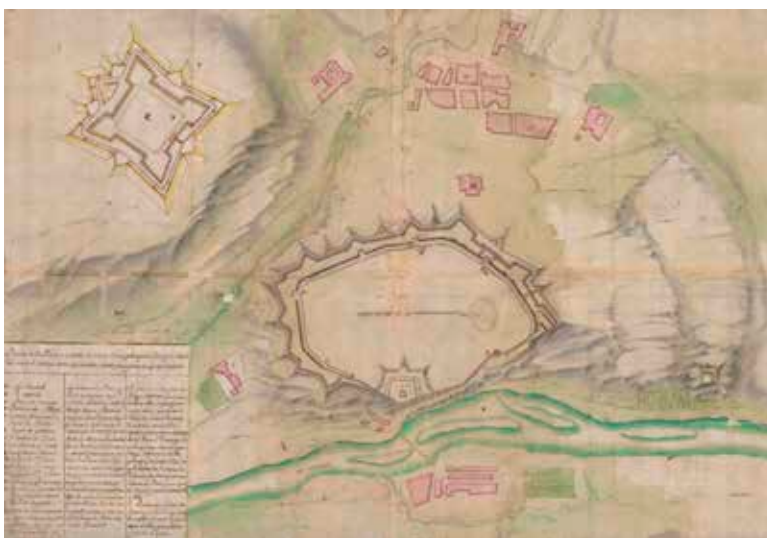
FIGURA 7.- Detalle del Plan de la Ville et du Chateau de Sn. Felizes. Carlos Robelin, 1722. AHM.



FIGURA 8.- San Felices de los Gallegos: Interior del baluarte noroeste de la Falsabraga.

Durante el primer tercio del siglo XVIII, sin embargo, se suceden numerosas disposiciones del Consejo de Guerra con el objeto de reactivar las defensas fronterizas, aunque las acciones fueron escasas. En Ciudad Rodrigo, las

relativas al amurallamiento son exiguas, si bien de la lectura del conjunto de planos levantados entre 1706 y 1734 se puede deducir por qué se reconstruyó el Fuerte de la Concepción y el papel que debía jugar la plaza mirobrigense como “*llave de Castilla*”. Los planos contenidos en el *Atlas de Claude Massé* fechados entre 1704 y 1709 son esclarecedores<sup>136</sup>. En 1704, Ciudad Rodrigo aún no presentaba sistemas modernos, sino un recinto ovalado que, tras la conquista portuguesa de 1706, sufrió profundas brechas y derrumbes que pusieron de manifiesto la desprotección en la que se encontraba la plaza. Tras la reconquista borbónica en 1707, se planteó como urgente adoptar medidas y en esta dirección, resulta clave la obra del ingeniero Pedro Borrás, gobernador de la plaza y verdadero artífice de la transformación defensiva de Ciudad Rodrigo. Baste ver el proyecto contenido en la “*Planta de la plaza y castillo de Ciuta Rodrigo conforme esta 11 de abril de 1710 y el desinio de las que se deben añadir para ponerla en mejor defensa*”, a escala de 1000 pies [Figura 9].



**FIGURA 9.-** *Planta de la plaza y castillo de Ciuta Rodrigo conforme esta 11 de abril de 1710 y el desinio de las que se deben añadir para ponerla en mejor defensa.* Escala de 1000 pies. Pedro Borrás, 1710. SH. SA-3-10

136 *Claude Massé* (Combloux, 1652 - Mézières, 1737) aparece como dibujante y cartógrafo gracias a la labor del también ingeniero François Ferry, entonces Director de fortificaciones de Champagne y Picardie. En 1688 diseñó los proyectos de fortificaciones de Bayona y Saint-Jean-Pied-de-Port. Su Atlas ofrece numerosos mapas del Atlántico, de Flandes y Hainaut, y de poblaciones de la España borbónica de los primeros años de la Guerra de Sucesión.



Este plano, dibujado bajo los condicionantes de la guerra y de las presiones de la ciudad, muestra cómo emprendió una solución pragmática al decantarse por la asunción de un modelo sin baluartes por medio de la construcción de una formidable falsabraga con redientes y contrafoso, ampliando extraordinariamente la estrada cubierta diseñada por Peñalba.

Borrás se aprovechaba, así, de las obras realizadas en las Puertas del Rey y del Sol en 1707 [Figura 10],



**FIGURA 10.-** Ciudad Rodrigo: Puerta del Sol.



**FIGURA 11.-** Ciudad Rodrigo: Puerta Magistral de la Colada vista desde la entrada a la barbicana.



así como las ejecutadas en la Puerta de La Colada en 1710, dotada de barbacana y comenzadas en tierra a la conclusión del ataque hispano-francés por el ingeniero Constantin, enviado por Luis XIV [Figura 11].

La destrucción de las casas del Arrabal favoreció esta intervención. La premura en la protección de la plaza explica la decisión en mantener la muralla bajomedieval, pero readaptada a la poliorcética moderna mediante el rebajado de altura, su ensanchado en grosor y la eliminación de almenas y de elementos previos [Figura 12].



**FIGURA 12.-** Ciudad Rodrigo: Cortina de la Muralla Real y foso entre las Puertas del Conde y de Amayuelas.

Con ello el recinto antiguo quedaba transformado en una suerte de obra magistral, la conocida como "*Muralla Real*", para lo que se terraplenó el recinto, se construyó un adarve y se parapetó la práctica totalidad de las cortinas, con la erección de baterías en zonas vulnerables, como la Puerta del Rey y la cortina de la Catedral (situadas en línea recta frente a las eminencias de San Francisco y del Calvario), reforzándose algunos paños con sillares escuadrados y apareciendo obras exteriores, como el Puente de San Felipe y diversos cuerpos de guardia [Figura 13].



FIGURA 13.- Ciudad Rodrigo: Media Luna de San Pelayo y Puente de San Felipe.

Asimismo, se materializaba un foso entre la muralla real y la falsabraga y un contrafoso entre ésta y el glacis, comunicados entre sí mediante poternas. El plano pretendía la construcción de un reducto en el Teso de San Francisco, habida cuenta de su altura respecto de la plaza<sup>137</sup>.

Concluida la contienda, la necesidad de crear un nuevo orden defensivo en la Raya Central se convirtió en obligada<sup>138</sup>, dado que, como bien expone NORDMAN, la frontera "...constituye una armadura, un conjunto espacial, militar, económico y fiscal, administrativo, cuyos caracteres varían en función del espacio y del tiempo"<sup>139</sup>. Evidentemente, el límite rayano pasaba a ostentar una nueva dimensión como contorno efectivo de la soberanía, tal como se pronuncia MELÓN JIMÉNEZ<sup>140</sup>, por lo que no es de extrañar que, desde el final de la Guerra, se detectase una creciente preocupación por controlar éste y otros resortes del

---

137 COBOS, F. y CAMPOS, J., *Almeida / Ciudad Rodrigo - La Fortificación de la Raya Central/A Fortificação da Raia Central*. ob. cit.

138 MARINO VIGANÒ, "Colecciones de modelos de plazas fuertes de los Borbones de Francia, España y Nápoles en el siglo XVIII", en *BSAA*, LXXII-LXXIII, Universidad de Valladolid, 2006-2007, págs. 219-243.

139 NORMAND, D. et REVEL, J., "La formation de l'espace français", en *Histoire de la France. L'espace français*, París, d. A. Burguière et J. Revel, Paris, Le Seuil, T. I 2000, págs. 39-209, págs. 39-209.

140 MELÓN JIMÉNEZ, M. A., "Las fronteras de España en el siglo XVIII. Algunas consideraciones". En *Obradoiro de Historia Moderna*, N.º 19, 2010, págs. 161-186.

Estado<sup>141</sup>, como explica RODRÍGUEZ CANCHO, entre ellos, la gestión de las aduanas que definían los límites comerciales<sup>142</sup>. Todas las medidas permiten comprender qué elementos debían concurrir en un antemural tan necesario frente al Portugal, “...*enemigo y segregado de la Corona*”, como decía RODRÍGUEZ CAMPOMANES<sup>143</sup>, que, simultáneamente, justificasen la Monarquía Española ante potencias rivales como Francia e Inglaterra.

El nuevo orden de la Frontera castellana pasaba por crear una formidable plaza fuerte frente a la portuguesa de Almeida, siendo opinión pacífica que, por tamaño y posición geo-estratégica debía ubicarse en Ciudad Rodrigo. Pero la percepción de que la Corona española había quedado debilitada tras Utrecht explica la inercia frente a sus diversos proyectos de fortificación, que no pasaron del papel debido, en buena medida, a la cerrada oposición de los vecinos de la plaza que se erigieron en detentadores de un inaudito *dominium ex iure quiritium*. Carlos Robelin, en su “*Plan de la ville et du chateâu de Ciudad Rodrigo*” a escala de 150 toesas y con carta al marqués de Castelar de 20 de noviembre de 1721, intentó concentrar la mayor parte de las obras en proteger el Arrabal de Santa Marina mediante la creación de un extraordinario hornabeque, pero se olvidó de la fortificación de los tesos del Calvario y San Francisco cuya desprotección condenaba la plaza. En 1725, el proyecto de “*Plan de la Praça de Çiudad Rodrigo*” de Juan Amador Courten, a escala de 100 toesas y con carta del conde de Gilmes al duque de Ripperdá, de 4 de febrero de 1726, incluía un sistema de edificación de acuartelamientos en el entramado urbano, pero sin modificar sensiblemente las trazas de Borrás [Figura 14].

Años más tarde, en 1734, el “*Plano de la plaza de Ciudad Rodrigo*” de Jerónimo de Carobes, a escala de 200 toesas, fechado en Salamanca a 28 de junio de 1734 y remitido por carta a Felipe Dupruy, Gobernador Militar de la Provincia, el 7 de julio, reformulaba la defensa bajo criterios canónicos, con la propuesta de cuatro baluartes de grandes dimensiones, unidos a la construcción de un fuerte en el Teso de San Francisco. Sin embargo, todo quedó en proyecto y las obras, iniciadas o continuadas según el proyecto de Borrás, siguieron su curso.

---

141 RODRÍGUEZ CANCHO, M., *La información y el Estado. La necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*. Cáceres, 1992.

142 FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., “El decreto de suspensión de pagos de 1739: análisis e implicaciones”, en *Moneda y Crédito*, 142, 1977, págs. 51-85.

143 CASTRO MONSALVE, C., “Campomanes: Un ilustrado en el Consejo de Castilla” en *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año nº 14, Nº 2, 1996, págs. 457-474.



FIGURA 14.- Plan de la Plaza de Ciudad Rodrigo. 1725. Escala de 100 toesas. J. A. Courten. AGS. SGU, leg. 3286. AGS. MPyD. 19-239.

## 2.- El restablecimiento del Fuerte de la Concepción en el Campo de Argañán

El cambio sustancial en la articulación definitiva de la frontera borbónica fue propiciado por la aparición del Ministro Universal de Felipe V, José Patiño y Rosales, Secretario de Estado y del Despacho en las Negociaciones de Guerra, Marina, Indias y Hacienda y que, según MARTÍNEZ GONZÁLEZ “...había dejando fama de buena gestión por haber controlado los desastres que produjo la guerra con Portugal”<sup>144</sup>. La concepción del nuevo ministro radicaba en

144 MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A. F., “Bosques y política naval atlántica: Las reformas normativas e institucionales de José Patiño (1717-1736)”, en *Revista Hispanoamericana. Real Academia Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras*. 2013, nº 3.

crear un plan de fortificaciones terrestres fronterizas diseñadas como si se tratase de un engranaje de reloj cuyas piezas debían estar ligadas entre sí, de modo que funcionasen de forma conjunta<sup>145</sup>. Este nuevo diseño debía abarcar la totalidad de la Frontera de Castilla, es decir, no sólo Ciudad Rodrigo, sino también Fermoselle, Puebla de Sanabria, Zamora y el Fuerte de Carbajales de Alba, cuya planta es, en escala, idéntica al de la Concepción<sup>146</sup>. Por ello, en 1735, el Concejo de Ciudad Rodrigo, más preocupado de las tensiones urbanas que de las estratégicas, requiere al ministro de la conveniencia de restaurar el viejo Fuerte de Osuna, considerando que éste debía ser la pieza maestra de todo el antemural de la Raya Central y que, además, serviría de protección a Ciudad Rodrigo. Sin embargo, no es descabellado pensar que detrás de la petición concejil estaba el temor ante las reformas que en Almeida llevaba a cabo Manuel de Azevedo Fortes, ingeniero mayor de Portugal, junto con José Fernandes Pinto de Alpoim. Sin embargo, fortificar una plaza tan alejada de Ciudad Rodrigo y, su vez, tan cercana a Almeida, no parecía ser de pacífica opinión. Baste reseñar, como hace LÓPEZ CARRETÓN, que la reconstrucción de dicho punto "...beneficiaría más al enemigo"<sup>147</sup>, habida cuenta del potentísimo sistema abaluartado al que tendría que enfrentarse.

La petición mirobrigense, con todo, recibió el visto bueno. Patiño, en conformidad con las tesis ilustradas en vigor, advirtió en el restablecimiento del Fuerte una ocasión única para poder materializar una expresión suprema que justificase la legitimidad y el poder soberano de la nueva monarquía borbónica, necesitada de instrumentos de propaganda, para lo que el Fuerte debía erigirse como un símbolo cimero de la Corona y un testimonio de potencia frente a Portugal. En suma, había de ser la réplica borbónica ante la máquina de guerra que suponía Almeida, por lo que se trazaba como su principal espejo antagónico, como señala CARITA<sup>148</sup>, bajo una óptica racionalista e ilustrada y en la que se desplegaría la empírica de las enseñanzas de la Tratadística en Fortificaciones

---

145 GALINDO DÍAZ, J., "La construcción de murallas: un aspecto del saber constructivo presente en los tratados de arquitectura militar (siglos XVI al XVIII)" en *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 19-21 septiembre 1996, eds. A. de las Casas, S. Huerta, E. Rabasa, Madrid: I. Juan de Herrera, CEHOPU, 1996., págs. 217- 222.

146 LARRÉN IZQUIERDO, H., SÁNCHEZ CRUZ, PEDRO J. y MARCOS CONTRERAS, G. J., *Fortificaciones abaluartadas de la provincia de Zamora*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo (2010). Vid. COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, F. J. *Castillos y Fortalezas de Castilla y León*. Edilesa. León 1998.

147 LÓPEZ CARRETÓN, J., *Real Fuerte de la Concepción....* Ob. cit., pág. 31.

148 CARITA, R., "O quadro final das Invasões Francesas: O caso da praça-forte de Almeida", en *XX Colóquio de História Militar*". Novembro de 2011, Lisboa.



procedente de la Academia de Matemáticas de Barcelona, dirigida por Mateo Calabro, y empapada de la experiencia de Próspero de Verboom, la cual, a juicio de CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, permitió la creación de una élite de ingenieros con una perspectiva sólida en cuanto a la defensa del Estado<sup>149</sup>. Son éstas las normas maestras que conforman el alma del actual Fuerte de la Concepción<sup>150</sup>, sobre cuya luz va a emerger el que, sin género de duda, será el ingeniero a cuyo nombre quedó inmarcesiblemente asociado: *Pierre Moreau*, al que se debe la práctica totalidad del proyecto de remodelación y la intervención activa en su obra como Ingeniero Coronel en Jefe. Moreau (también *Morcau*) nació en Bayona de Francia, y como indica RODRIGUEZ DE LA FLOR, no deja de ser significativo, por cuanto confirma el hecho de que Felipe V "...gustara de rodearse de ingenieros militares franceses"<sup>151</sup>. En 1727 ya se encuentra citado en el Plan General de Destinos presentado por Próspero de Verboom, apareciendo como jefe de una unidad de las fortificaciones de Pamplona<sup>152</sup>. En 1732, se encuentra en Cádiz y dos años más tarde en documentos relacionados con Badajoz. Se trata, pues, de un ingeniero a la altura de tan poderosa obra. El 29 de abril de 1735 recibe la orden de reconocer la Frontera de Castilla, tras el cual se manifestó partidario de fortificar ciertos puntos estratégicos, además del Fuerte de la Concepción, como Fuentes de Oñoro o el Puente de San Felices y crear otros, como un reducto entre Barba del Puerco y La Bouza<sup>153</sup>.

Respecto de San Felices, Moreau dibuja en 1735 el "*Plano del Proyecto del Castillo de San Felices de los Gallegos*" conservado en el Servicio Geográfico del Ejército [Figura 15], donde, además de mostrar la cortina abaluartada, mues-

---

149 CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, J., "La Edad de Oro de la Fortificación abaluartada en España y Ultramar", en "*Los Ingenieros Militares en la Historia de España*". III Centenario de la Creación del Arma de Ingenieros. Revista de Historia Militar. Número Extraordinario, Año LVI, 2012, págs. 33-97.

150 Si bien, para COBOS GUERRA, J. L., "Una visión integral de las escuelas y los escenarios de la fortificación española de los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Actas del IV Congreso de Castellología*. AEAC, 7-9 marzo 2012, considera que en la época de construcción del Fuerte, los modelos de ascendencia francesa estaban ya plenamente agotados. Vid. GALCERÁN VILA, M., "La figura del ingeniero militar" en *Fortificaciones. Intervenciones en el patrimonio defensivo. Actas del XXXIV Curset. Jornadas Internacionales sobre la intervención en el Patrimonio Arquitectónico*. Barcelona y Tortosa, 15 al 18 de diciembre de 2011.

151 RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., "La ingeniería militar ilustrada y la frontera de Castilla" ob. cit. págs. 553-583.

152 VARELA Y LIMIA, M., "Resumen Histórico del Arma de Ingenieros", en *Memorial de Ingenieros*, nº 1. Madrid, 1846.

153 RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., "La ingeniería militar ilustrada y la frontera de Castilla" ob. cit. págs. 553-583.



tra cómo el interior de los cuerpos de fábrica sirven de apoyo a cuarteles y caballerizas. Asimismo, permite observar cómo una de las torres albarranas queda situada delante de la puerta principal del recinto de la Cerca Vieja a modo de revellín y que la torre del Castillo y los edificios que la rodean podían quedar aislados alzando puentes levadizos. Los cuarteles podían alojar hasta mil hombres y alguna caballería, contando el castillo con dos hornos. Junto con la importancia de la plaza de San Felices, Moreau y Courten se ocuparon del conocido como Puente de los Franceses sobre el Águeda, considerado de vital importancia en la comunicación regular con el Fuerte de la Concepción. Así se deduce del *“Plano de la Puente de S.n. Phelizes el Grande”*, a Escala de 1:150 y 20 toesas (= 23,1 cm.), publicado en Ciudad Rodrigo el 12 de julio de 1735 e incluido en la unidad llamada *“Correspondencia sobre la reparación del puente sobre el río Águeda de San Felices de los Gallegos (1752-1767)”* del Archivo General de Simancas<sup>154</sup>.



**FIGURA 15.-** Plano del Proyecto del Castillo de San Felices de los Gallegos, Pedro Moreau, 1735. SGE 404.

Respecto de la plaza mirobrigense, resulta harto llamativo el diseño de Moreau contenido en el *“Plano de Ciudad Rodrigo con sus contornos donde se ve demostrado la fortificacion que oy subsiste y dos proyectos a saber...”* publicado a

154 Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Legajos, 03300. El Puente del Águeda, sin embargo, fue destruido durante las acciones de la Guerra Fantástica.

escala de 300 toesas con carta de José Patiño de fecha 31 de agosto de 1735. La obra proyectada resulta muy ambiciosa, decantándose abiertamente por la opción abaluartada ortodoxa. De un lado diseña un complejísimo sistema abaluartado magistral dotado de contraguardias y revellines, creando un hornabeque sobre el Convento de la Trinidad. De otro, elimina el gasto de derribar los arrabales (problema inconciliable con el mantenimiento de los derechos dominicales) al rodearlos, en todo su perímetro, con una inmensa cortina abaluartada, sin olvidar los tesos del Calvario y de San Francisco, que quedaban cubiertos con una imponente obra coronada. Con este magnífico proyecto, Moreau desplegaba sobre la urbe mirobrigense la grandiosa magnificencia del repertorio teórico de los Tratados de Fortificación, incluso perfilando obras exentas en el interior del foso y creando una formidable multiplicación de ángulos externos [Figura 16].



**FIGURA 16.-** Plano de Ciudad Rodrigo con sus contornos donde se ve demostrado la fortificación que oy subsiste y dos proyectos a saber...". Escala de 300 toesas. Pedro Moreau, 1735. AGS. SGU, leg. 3299. MPD 13-136.

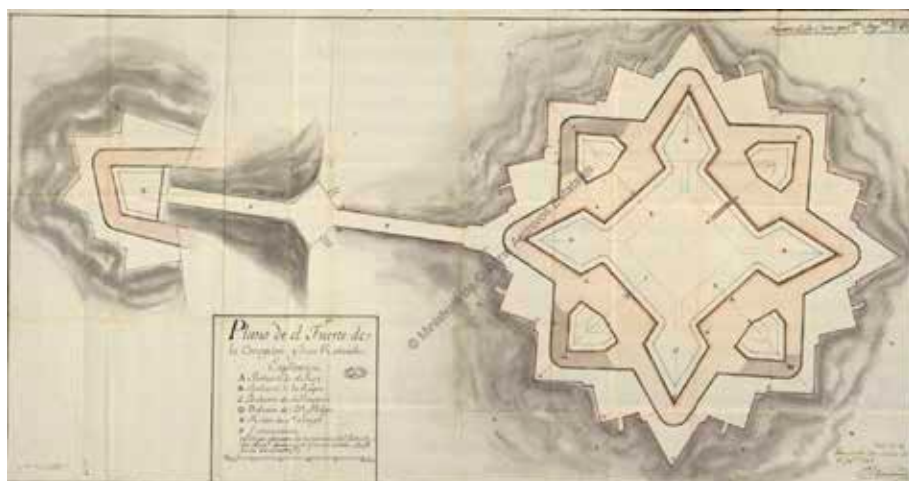
De haberse materializado este proyecto, Ciudad Rodrigo se habría convertido en una de las principales plazas de guerra de toda la Frontera hispano-lusa y el corredor de la Raya Central se hubiera impuesto frente al extremeño.

Por otro lado, en el informe de 1735, tanto Moreau como Courten pusieron de manifiesto que el Fuerte de la Concepción debía ser reconstruido en el mismo Cerro del Gardón, y por tanto, en la misma posición avanzada sobre el Turones escogida por el Duque de Osuna en 1663, aun conociendo que la plaza de armas quedaba en cota inferior al Cerro de la Cruz (lo que obligará ulteriormente a construir el Reducto de San José). Esta decisión no era casual, pues el Fuerte reconstruido debía mostrar, en todo su esplendor, la magnificencia de la monarquía borbónica frente a la Almeida reforzada. Respecto de la planta que debía tener la nueva obra, el Ministro Patiño descartó la propuesta abaluartada pentagonal de Diego Bordick contenida en su "*Primera y Principal Traza del Proyecto del Fuerte de la Concepción Castellana*", publicada en 1735 y conservada en el Archivo General de Simancas. Este proyecto diseñaba un fuerte regular compuesto de baluartes con orejones y flancos curvos, así como de contraguardias y tenazas. Todo ello englobaba no sólo el espacio de la vieja fortaleza de Osuna, sino que integraba el Cerro de la Cruz, y dotaba a la obra de mayor capacidad, de forma similar a lo que pretendía en Badajoz, siguiendo escrupulosamente, los grandes modelos ortodoxos de la fortificación moderna<sup>155</sup>. Sin embargo, este diseño se consideró desproporcionado, de forma que Moreau lo ajustó a las dimensiones del antiguo Fuerte mediante una obra regular cuadrangular dotada de cuatro baluartes pentagonales (del Rey, de la Reina, del Príncipe y del Infante Don Felipe) y cuatro revellines con sus correspondientes plazas de armas, caponeras, cuartel de caballería a medio camino entre la obra magistral y reducto, blocao, foso, plaza de armas, parapetos, banquetas, cuarteles y casamatas que, en conjunto, debía adquirir la forma de una estrella de dieciséis puntas<sup>156</sup>. Estas características pueden observarse en el "*Plano del Fuerte de la Concepción y de su Redutillo*", publicado en Ciudad Rodrigo el 16 de septiembre de 1736, a Escala 1:620 y 50 toesas de España (= 13,5 cm.) y conservado en el Archivo General de Simancas [Figura 17]. Firmado el "*Tanteo prudencial del gasto*", Moreau lo elevaba a 1.638.962 reales.

---

155 VV.AA., *Los Ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Edicions Universitat Barcelona, 1/1/1983. Se sabe que Diego Bordick llega a Extremadura en mayo de 1723 y publica en 1726 un conjunto de informes bajo la denominación "*Memorias de Extremadura*".

156 BECERRA DE BECERRA, E., *El Real Fuerte de la Concepción. Estudio....* Ob. cit. El Pliego de Condiciones de 1736 apremia a los asentistas para que ocupen personal en la excavación de los fosos, al tiempo que hacen provisiones para la construcción de las murallas, como sillería, cal, arena y ladrillo, haciendo hincapié en la perfección de la mampostería y el buen cocido de los ladrillos.

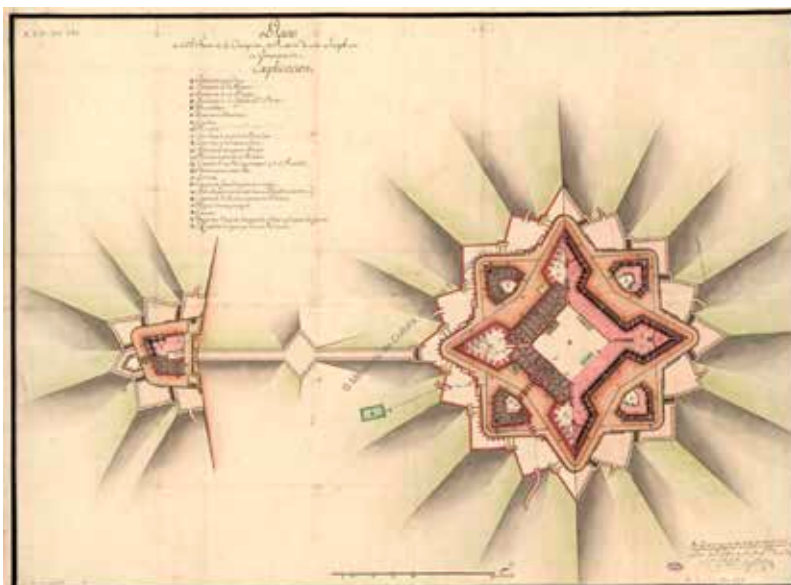


**FIGURA 17.-** Plano del Fuerte de la Concepción y de su Redutillo, Pedro Moreau, 1736, publicado en Ciudad Rodrigo a Escala 1:620 y 50 toesas de España. AGS MPD, 35, 018, Legajos 03287.

El proyecto de Moreau consagró, no obstante, un defecto señalado por Juan de La Ferrière respecto de la angulación de la cortina con el flanco de los baluartes, al conformar un ángulo obtuso, que debería haber obligado a Moreau a construir orejones y tenazas en el foso, o en su caso, a crear contra-guardias, tal y como tenía previsto Diego Bordick en su *“Primera planta”*. De hecho, esta anomalía parecía conculcar los principios que afirmaban que el modelo ortodoxo de toda fortificación cuadrangular requería que los ángulos flanqueados no superasen cien grados, a fin de evitar áreas descubiertas frente al fuego enemigo<sup>157</sup>. En todo caso, salvo algunas variaciones, la estructura diseñada por Moreau se repite en diversos planos y perfiles entre 1737, 1745 y 1749, así como en los diseñados por Bernardo de Frosne entre 1739 y 1740 [Figura 18], los cuales son sustancialmente copias del primitivo de 1735, aunque modificados por Juan de La Ferrière, autor del sistema mecánico de la puerta

157 FERNÁNDEZ DE MEDRANO, S., *El arquitecto perfecto en el arte militar*. Bruselas. Ed. Casa de Lamberto Marchant, mercader de libros al Buen Pastor, 1700, así como PROSPERI, F., *La Gran Defensa. Nuevo methodo de fortificacion, dividido en tres ordenes, a saber, doble, reforzado, y sencillo: con varias invenciones, e idèas utiles, y curiosas, con setenta, y tres laminas*. Por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Méjico, 1744. En este sentido son interesantes las afirmaciones de GUIMARAENS IGUAL, G., NOGUERA GIMÉNEZ, J. F. Y NAVALÓN MARTÍNEZ, V., “La tratadística militar aplicada a la Investigación del patrimonio: El caso de la fortificación abaluartada”, en *Arché. Publicación del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV* - Núms. 6 y 7, 2011 y 2012.

magistral. En torno a una amplia plaza de armas [Figura 19], por otra parte, las obras contaron con la presencia, desde 1737, de Manuel de Larra Churriguera en calidad de maestro de obras, autor de las trazas y diseño de la puerta principal [Figura 20], aunque no del escudo real y de sus trofeos, obra de su hermano José y esculpido en la tardía fecha de 1769 [Figura 21].



**FIGURA 18.-** Plano de el R[ed]l Fuerte de la Concepción y Reducto de San Joseph con su comunicación, Juan Bernardo de Frosne, 1739. Escala [ca. 1:630] y 80 toesas españolas [= 21,5 cm.]. AGS, Legajos, 03289. MPD, 12, 151.



**FIGURA 19.-** Real Fuerte de la Concepción: Plaza de Armas y Capilla.





**FIGURA 20.-** Real Fuerte de la Concepción: Puerta Magistral y Puente sobre el Foso (Imagen cedida por Hotel Domus Real Fuerte de la Concepción)



**FIGURA 21.-** Real Fuerte de la Concepción: Detalle del Escudo Real con sus trofeos, en la Puerta Magistral (J. de Larra Churriguera, 1769).



A juzgar por los diversos planos y perfiles todo parecía que la obra iba a gozar de buen ritmo constructivo. Pero una concurrencia de diversos factores provocó un efecto adverso en el avance edificatorio desde fines de 1740. De un lado, el cese de Patiño y su reemplazo por José Carrillo de Albornoz (Duque de Montemar), primero, y por José del Campillo y Cossío, posteriormente. De otro, el coetáneo cese de Pierre Moreau, trasladado al norte de África (como lo había hecho en 1732) y al Campo de Gibraltar y su sustitución por Bernardo de Frosne. El giro de los intereses de la Monarquía, más inclinada en fijar el centro de gravedad de la Frontera en el corredor extremeño y la desafección de los nuevos ministros en continuar la edificación del Fuerte fueron la causa del inicio de una recurrente penuria económica en la Raya Central. Por ello no es extraño que en diciembre de 1741, Bernardo de Frosne abandone Ciudad Rodrigo, asignándose a Moreau la dirección interina de las obras, aun estando fuera de la Península, por lo que ejerció el cargo directamente el que había sido su ayudante, Pedro Bordán, hasta 1747.

#### **IV.- LA REFORMULACIÓN DE LA FRONTERA DE CASTILLA EN LA REGIÓN SALMANTINA (1747-1801)**

La ascensión al trono español en 1746 de Fernando VI provocó un cambio radical en la diplomacia española, junto con la aparición de Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada, quien decide reponer a Moreau en la dirección de las obras del Fuerte a finales de 1747, tras su regreso de Algeciras. Pero será la firma del Tratado de Permuta o de Madrid de 13 de enero de 1750<sup>158</sup>, el que permitirá al nuevo gobierno enviar a Antonio de Gaver con el objeto de reconocer el estado general de toda la Frontera peninsular. Gaver había sido propuesto como Ingeniero por Próspero de Verboom en 1719 y desde esa época había realizado diversas actividades, destacándose por la dirección de la Academia de Matemáticas de Orán (desde 1739) y por la edificación del Castillo de San Andrés de aquella ciudad, así como por el levantamiento de planos, perfiles, baterías, castillos y cuarteles en diferentes puntos de España.

---

158 MARTÍNEZ MARTÍN, C., "El Tratado de Madrid (1750): aportaciones documentales sobre el Río de la Plata. Documentos del Legajo 4798 de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional (Madrid)". En *Revista Complutense de Historia de América*, 2001, 27, págs. 283-325; SAMPOGNARO, V. "El Tratado de Madrid de 1750 (su causa. su celebración. su fracaso)", En *Revista de Estudios Políticos*, 1941, Mundo Hispánico, 183-201. Por dicho acuerdo, Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento a cambio de los Siete Pueblos de las Misiones Orientales, ubicados a inmediaciones de la margen izquierda del Uruguay, y por él quedaba derogado definitivamente el Tratado de Tordesillas.

El reconocimiento practicado para la Provincia de Salamanca está contenido en informe de 1 de abril de 1751.

En lo relativo a San Felices de los Gallegos, Gaver entendía que era necesario reformular la plaza por entero y así propuso una ambiciosa obra en su *“Proyecto del Plano de la Plaza y Villa de San Felices de los Gallegos”* de 1752, el cual debía modificar el trazado de la plaza y perfeccionar el glacis que debía correr por el interior del castillo [Figura 22].



**FIGURA 22.-** Proyecto del Plano de la Plaza y Villa de San Felices de los Gallegos, Antonio de Gaver, 1752. AHM.

Según Gaver, las murallas *“han de romperse y separarse con la precaución y modo regular como se práctica en los baluartes destacados de las plazas”* con el fin de articular una ciudadela ligeramente regular y cuadrangular cuya plaza de armas la formase el mismo Castillo, todo lo cual procuraría un resultado *“... ”*

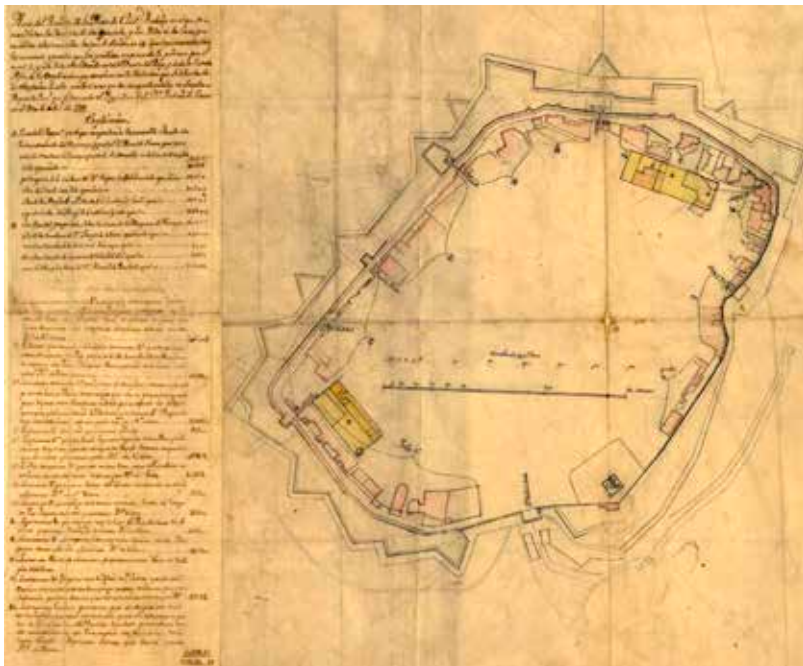
capaz y vigoroso". Sin embargo, hasta ese momento sólo se había realizado un ensanche de la estructura de la cortina abaluartada de 1706 [Figura 23].



**FIGURA 23.-** San Felices de los Gallegos: Rediente en el sector septentrional de la falsabraga.

No es de extrañar, por tanto, como señala MUÑOZ GARCÍA que este ambicioso proyecto jamás fuera ejecutado. De hecho, el Fuerte y Ciudad Rodrigo acabaron consumiendo los escasos recursos dispuestos para este sector de la Raya.

Respecto de Ciudad Rodrigo, el mismo Moreau había decidido emplear la torre del homenaje del Alcázar como polvorín, aprovechando sus tres bóvedas a prueba de bomba. Por ello, Gaver, en su "*Plano de la plaza de Ciudad Rodrigo*", publicado en 1750 a escala gráfica de 400 varas y 150 toesas, redundaba en la idea de reformar el Alcázar para refugiar a la tropa entre sus muros, si bien en su posterior "*Plano y perfiles de la plaza de Ciudad Rodrigo, arrabales y padrasto inmediato...*" publicado en Carbajales de Alba en 1752, propone mantener el estado de cosas procedente de las obras inspiradas por Pedro Borrás, si bien abaluartando los arrabales, pero de un modo mucho más sencillo que el propuesto por Moreau en 1735 y construyendo un sólido reducto en el Teso de San Francisco. Sin embargo, estas ampliaciones jamás fueron ejecutadas. Mucho más realistas son las contenidas en el "*Plano del recinto de la plaza de Ciudad Rodrigo en el que se manifiestan los proyectos de dos cuarteles y las islas de las casas inmediatas a las murallas*", publicado en 1751 a escala de 150 toesas [Figura 24].



**FIGURA 24.-** Plano del recinto de la plaza de Ciudad Rodrigo en el que se manifiestan los proyectos de dos cuarteles y las islas de las casas inmediatas a las murallas...". Escala: 150 toesas. Antonio de Gaver, 1751. CGE. Ar.E-T.7-C.3-382.

Quizás, bajo estos antecedentes, Juan Martín Cermeño, en su *"Plano de la plaza de Ciudad Rodrigo con el proyecto que se propone para su defensa"* a escala de 150 toesas y perfiles a 50, decidió el regreso a un sistema canónico con baluartes dotados de orejones y flancos rectos, consideraciones que modificó en su ulterior *"Plano de la plaza de Ciudad Rodrigo con el proyecto de las obras provisionales que se proponen para su defensa"*, diseñado a escala de 100 toesas y perfiles a 50 y publicado en 1766 al volver a la realidad de los hechos y descartar los baluartes por un refuerzo notable de la falsabraga, con la opción de puestos avanzados en los tesos [Figura 25].

En lo relativo al Real Fuerte de la Concepción, Gaver, que estuvo interinamente, al frente de las obras al menos hasta 1753, consideraba preciso mantener su importancia estratégica por cuanto *"...sirve para abrigo de los campos volantes"*<sup>159</sup>. A él se debe la definitiva erección de los cuarteles para la

<sup>159</sup> RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *La Frontera de Castilla...* Ob. cit. págs. 155-158. Archivo General de Simancas. Sección Guerra Moderna, Legajo 3638.



caballería en la comunicación entre el Fuerte y el Reducto, a ambos lados del camino cubierto, en opinión de BECERRA DE BECERRA<sup>160</sup> [Figura 26].



**FIGURA 25.-** Ciudad Rodrigo: Semibaluarte del Este, en el denominado vulgarmente como “Hornabeque de la Puerta del Sol”.



**FIGURA 26.-** Real Fuerte de la Concepción: Caballerizas, sobre el camino cubierto que une el Fuerte con el Reducto de San José.

---

160 BECERRA DE BECERRA, E., *El Real Fuerte de la Concepción. Estudio....* Ob. cit.



Un año después de que Moreau (reincorporado a la dirección entre 1753 y 1759) entienda terminadas las obras, hizo un balance final de gastos que elevó a un importe de casi siete millones de reales de vellón.

La entrada de España en el conflicto de los Siete Años a consecuencia del III Pacto de Familia, provocó la declaración de Guerra a Portugal (la *Guerra Fantástica*) en 1762. Aunque se basó, dentro de su brevedad en pequeñas acciones sin verdaderas confrontaciones militares, la Frontera era entonces, para Portugal, un antemural muy diferente al del Tratado de Permuta en el que el ejército peninsular estaba muy reducido, tal y como refiere HELENA DIAS<sup>161</sup>. Sin embargo, en mayo de 1762 una fuerza franco-española, al mando del Marqués de Sarriá invadió Trás-os-Montes desde Zamora, conquistando Miranda do Douro, Bragança, Mogadouro y Chaves con el objeto de alcanzar Oporto. No obstante, el 6 de mayo desembarcaron en Lisboa fuerzas británicas que conformaron un ejército anglo-portugués bajo el mando del Conde Guilherme de Shaumbourg Lippe<sup>162</sup>. El plan original español fue siempre tomar la plaza de Almeida y, posteriormente avanzar a través del Alentejo. Por ello, en agosto de 1762, desde el Fuerte de la Concepción, el Conde de Maceda partió para sitiar Almeida, que se rindió el 25 de agosto sin brecha alguna. Asimismo, aunque los españoles se internaron en la Beira Baixa y en el Alentejo (Elvas, Campo Maior, Ouguela, Marvão y Portalegre), los lusos tomaron el 27 de agosto la plaza de Valencia de Alcántara y el 10 de febrero de 1763 se acordó el Segundo Tratado de París que ponía fin a la contienda y se restituían a Portugal Chaves, la Colonia del Sacramento y Almeida, a pesar de la férrea voluntad española de retener esta última, lo cual, de haberse materializado, hubiere provocado la inmediata demolición del Fuerte de la Concepción. Lo que sí quedó patente fue una invisible ligazón entre frontera hispano-lusa peninsular con su homónima en la Banda Oriental.

Tras la paz de 1763, la Frontera inició un período de declive. El Fuerte de la Concepción, que permanecía inconcluso (de hecho, se inauguró en 1776 y nunca se remató), padeció serios problemas estructurales y deficiencias que ya

---

161 HELENA DIAS, M. E., en “*Portugal em vésperas das invasões francesas. Con Conhecimento Geográfico & Configurações*”. Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa. Direcção de Infra-Estruturas do Exército. Instituto Geográfico do Exército. Lisboa, 2007. Ob. cit. pág. 4.

162 MOURINHO A. M<sup>a</sup>., “Invasão de Trás-os-Montes e das beiras na Guerra dos Sete Anos pelos exércitos borbónicos, em 1762, através da correspondência oficial dos comandantes-chefes Marquês de Sarriá e Conde de Aranda”. En *Anais da Academia Portuguesa da História*, Lisboa, S.2, Vol. 31, 1986, págs. 377-442.

denunciaron los gobernadores Antonio Wouters y Luis de Nienlane en 1764 y 1765, tal como se observa en el "*Plano del Fuerte de la Concepción y Reducto de Sn. Joseph*" publicado en el último de los años citados, junto con la leyenda "obras que faltan para perfeccionar sus fortificaciones". Sin embargo, Luis de Nienlane tenía claro que, si bien no era preciso atacar el Fuerte para sitiarse formalmente Ciudad Rodrigo, reconocía que era la única plaza propiamente de guerra de toda la provincia.

Por su parte, Juan Giraldo de Chaves, Ingeniero volante de la Frontera, que venía realizando trabajos desde mediados del siglo XVIII, en informe de 24 de septiembre de 1796 afirma que si bien "...solo la Plaza de Ciudad Rodrigo es la verdadera 'llave' de Castilla", el Fuerte sirve de "...ante mural de esta Plaza y abrigo de San Felices" frente a "plaza enemiga" (Almeida)<sup>163</sup>. En 1797, decía de San Felices que su principal recinto consistía en una muralla sólida, sin terraplén, con seis torres, con gran plaza de armas, añadiendo que al recinto "...le circunda un irregular retrincheramiento bajo (...) de piedra y barro con cuatro esquinas de reducidísimos valuartes y dos ángulos salientes". Y añade que, aunque no forme fortificación regular "...es utilísimo dicho recinto" porque sus fuegos rasantes impiden la aproximación del enemigo [Figura 27]. Al año siguiente, siendo Gobernador del Fuerte Francisco Codony, se publica el "*Plano del Real Fuerte de la Concepción y su avanzada de San José*", que da idea completa de cómo se siguieron las líneas marcadas por Moreau. Y, finalmente, en 1802, el "*Plano del Castillo y Villa de San Felices de los Gallegos en Castilla la Vieja, sobre su Frontera de Portugal*" dibujado por Caballero y Zamorátegui y publicado en Zamora, demuestra como el esquema de los cuarteles no difería del que existía años antes, aunque en 1800 se habían desmochado las torres y construido los actuales petriles, elevándose el parapeto para tiro de fusil de chispa. Con seguridad, en esta etapa se levantó la garita actual y otra cuyos restos están sobre una de las torres, así como las letrinas [Figura 27].

De los avatares de esta Frontera con anterioridad a los conflictos napoleónicos poco puede decirse, incluso a pesar de la Guerra de las Naranjas, aunque conste presencia de las fuerzas francesas de Lecleck en el Fuerte de la Concepción<sup>164</sup>. De este período se conservan interesantes planos portugueses obra del

---

163 RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *La Frontera de Castilla...* Ob. cit. págs. 157-158.

164 MARTINS FERREIRA, *História do Exército Português*, Editorial Inquérito Limitada, Lisboa, 1945. Señala el autor que la rápida conclusión de este conflicto "... despertou a atenção do Governo da Regência, para a necessidade de reformar todo o aparelho defensivo, o que leva à criação de um Conselho Militar, para se debruçar sobre o assunto...". Ob. cit., pág. 139.

*engenheiro* Maximiano José da Serra, entonces Sargento Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros, magníficamente tratados por HELENA DIAS<sup>165</sup>.



FIGURA 27.- San Felices de los Gallegos: baluarte noroccidental de la falsabraga.

#### IV.- EL DECLINAR DEL SISTEMA ABALUARTADO EN EL ORDEN DEFENSIVO DE LA RAYA SALMANTINA

##### 1.- Las Guerras Napoleónicas

La guerra Peninsular quebró los ejes defensivos de las fortificaciones peninsulares. Dado que el cinturón poliorcético estaba pensado para frenar tropas situadas más allá de las fronteras, resultaba ineficaz para resolver el problema que acaeció cuando el tradicional aliado francés se convirtió, súbitamente, en enemigo y sus tropas estaban desplegadas en diferentes puntos del interior<sup>166</sup>. Por ello resulta de interés un manuscrito anónimo, conservado en la Biblioteca Nacional, titulado “*Epítome de la Historia de España [y de sus plazas*

---

165 HELENA DIAS, M. E. e Instituto Geográfico do Exército, *Finis Portugalliae. Nos confins de Portugal. Cartografía militar e identidade territorial*. Lisboa, 1999, p. 38.

166 MARTÍNEZ RUIZ, E., “Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)”, en *Actas*, Madrid, 2008.

fortificadas]”<sup>167</sup>, estudiado por GIJÓN GRANADOS, cuyo texto, situado entre 1805 y 1808, aun conteniendo referencias a conflictos anteriores, dedica los folios 80v<sup>o</sup>-85v<sup>o</sup> a la Provincia de Castilla La Vieja, territorio que está “repleto de fortificaciones antiguas” y que se limitaba a mantener “...la defensa de las plazas de Ciudad-Rodrigo, Fuerte de la Concepción (Aldea del Obispo), Zamora, Fermoselle, San Felices de los Gallegos, Carbajales y Puebla de Sanabria”<sup>168</sup>.

Señala ESTEBAN DE VEGA que la provincia de Salamanca comenzó a experimentar la presencia de las tropas francesas a finales de 1807<sup>169</sup>. En este orden de cosas, la ilación entre el Real Fuerte de la Concepción y los avatares de la Guerra tuvieron consecuencias funestas<sup>170</sup>. Los franceses, en 1808, del general *Conde Louis Henri Loisson* lo inutilizaron parcialmente tras ser abandonado por las fuerzas españolas y, en 1810, el Cuerpo de Ejército Auxiliar inglés, al mando del General *Robert Crauford*, durante su retirada entre el 20 y el 25 de julio, es sacudido con minas y hornillos provocando su voladura<sup>171</sup> para prevenir su reutilización por los franceses, como bien puntualiza HORWARD<sup>172</sup>. Aunque los estragos fueron devastadores y resultó seriamente dañado, no llegaron a ser tan gravemente destructivos, como puede observarse en el “*Plan of Fort Conception*” de julio de 1811, comentado por BURNHAM y señalando el “*damage done to the walls*” y las “*Breaches in the wall*”, es decir, las roturas causa-

---

167 Biblioteca Nacional de España (BN), Ms. 9.566. “*Epítome de la Historia de España [y de sus plazas fortificadas]. Origen y aprobación de las Órdenes Militares. Encomiendas de las cuatro Órdenes Militares, consistencia de sus frutos, situación y valores actuales*”. Una referencia señala que fue adquirido en 1866.

168 GIJÓN GRANADOS, J. de A., “El cinturón militar defensivo español en 1808. Torres, fortalezas abaluartadas y plazas fortificadas de las costas y fronteras españolas antes de la guerra de independencia”, en *Monte Buciero* nº 15, 2011, págs. 95-159. De Ciudad Rodrigo decía que su situación estratégica estaba asociada al Fuerte de la Concepción y era de importancia por ser “la llave de Castilla. Respecto del Castillo de San Felices, decía que su utilidad era frenar intentos de penetración y del Real Fuerte de la Concepción afirmaba que defendía el Campo de Argañán hasta las inmediaciones de Ciudad Rodrigo “porque en esta zona se habían producido “correrías (...) en tiempo de guerra y resguardaba los vados del Águeda que entraban en San Felices y en el Abadengo”. Ob. cit. págs. 128-129.

169 ESTEBAN DE VEGA, M., “La Guerra de la Independencia en Salamanca” en *La ciudad frente a Napoleón. Bicentenario del Sitio a Ciudad Rodrigo en 1810. Estudios*, Septiembre 2010, págs. 62-71.

170 IAN FLETCHER & CHRIS TAYLOR, *Fortresses of the Peninsular War, 108-14*. Fortress, 12. Osprey, 2003.

171 ESCRIBANO, F., “Los sitios en la Península Ibérica (1808-1814): Mucho más que mitos”. En *Revista de Historia Militar*, nº extraordinario de “La Guerra de la Independencia”, año LIII, 2009, págs. 195-237.

172 HORWARD, DONALD D. *Napoleón y la Península Ibérica - Ciudad Rodrigo y Almeida 1810, Dos asedios análogos. Salamanca, 2006. Ob. cit. págs. 265-266.*

das en las cortinas de la magistral y exteriores<sup>173</sup>. El alcance de estas voladuras es aún apreciable, pero mantuvo la estructura general de la obra y parte de las casamatas abovedadas, utilizadas luego por Mássena en su avance contra Almeida, sitiada desde el 25 de julio de 1810 [Figura 28].



**FIGURA 28.-** Real Fuerte de la Concepción: cara y flanco del Baluarte del Príncipe.

Respecto a Ciudad Rodrigo, fue objeto de dos sitios formales: el primero por Mássena en 1810 y el segundo por Wellington en 1812. El primero provocó su conquista por capitulación previa brecha cerca del postigo de Amayuelas. El sitio retrasó más de un mes la invasión de Portugal y la siguiente acción fue el Cerco de Almeida y la batalla del Côa<sup>174</sup>. Durante este primer sitio, el General Herrasti, Gobernador de la Plaza, ordenó construir el Revellín de San Andrés para cubrir la Puerta del Sol cerrando así una suerte de hornabeque en la falsabraga. En el segundo sitio, el ejército anglo-portugués tomó la ciudad por asalto el 20 de enero de 1812, tras forzarlo a través de la “*Gran Brecha*” cerca de la hoy desaparecida Puerta del Rey [Figura 29].

173 BURNHAM, R., “*The Destruction of Fort Concepcion*”, edición en línea. [http://www.napoleon-series.org/military/virtual/c\\_concepcion.html#there](http://www.napoleon-series.org/military/virtual/c_concepcion.html#there).

174 ALONSO BAQUER, M., “El asedio de Ciudad Rodrigo en 1810”, En *Militaria. Revista de Cultura Militar*. Nº 7, Servicio de Publicaciones. UCM, Madrid, 1995, págs. 97-100.





**FIGURA 29.-** Ciudad Rodrigo: sector de la Muralla Real donde se abrió la “Gran Brecha” durante el sitio inglés de 1812.

La captura de Ciudad Rodrigo abrió un pasillo en el oeste de España que permitió a Wellington proceder a la ulterior captura de Badajoz. Ambos cercos causaron un quebranto en el cinturón murado de la plaza mirobrigense, así como la necesidad de su inmediata restauración, tal y como se refleja en las propuestas, entre otros, de Calvet y de Cini, en 1812.

Por la proximidad a Ciudad Rodrigo, San Felices se vio arrastrado por los acontecimientos bélicos, pues a principios de 1809 es enviado un regimiento de auxiliares desde Ciudad Rodrigo y se entabla una batalla en Hinojosa. En la plaza sólo había un par de piezas de artillería y durante tres años el ejército francés ocupó la villa, constatándose confiscaciones de cera a la iglesia. En esta región, más allá de 1811, no hubo otros relevantes enfrentamientos militares, con la sola excepción de la batalla de Fuentes de Oñoro (mayo de 1811), y la ulterior liberación de Ciudad Rodrigo en enero de 1812. La frontera entre España y Portugal sirvió de línea de separación entre los dos bandos y la provincia de Salamanca se organizó de acuerdo con el objetivo estratégico francés de proteger la línea del Duero y la ruta de Madrid.

## 2.- Los siglos XIX Y XX: Destrucciones y recuperaciones

Francisco Javier Castaños, Gobernador Militar del Ejército de la Frontera en 1812, relató del Fuerte de la Concepción que de él “no existían más que escombros”<sup>175</sup>, si bien desde el término de la guerra quedó expuesto a un constante expolio bajo tolerancia de la autoridad militar, que consideraba la fortaleza como inútil e inservible aunque en 1815 el Coronel de Ingenieros Antonio Fernández llevase a cabo un reconocimiento en cuyo informe reseñaba el elevado coste de su reparación. Aunque entre 1822 y 1824 (ó 1833) albergase un destacamento de inválidos, en 1829 fue reconocido por el brigadier Ramón Calvet, quien, solicitó, sin éxito, medidas de rehabilitación. En este sentido, ya en 1844, el Capitán Manso advertía de un presunto abandono del derecho de propiedad del Estado, si bien la autoridad militar no tomó medida alguna, aunque hubiese dos nuevos reconocimientos en 1845 y 1851, respectivamente.

En 1850, el Coronel Martín del Hierro constataba la pérdida de importancia que muchas plazas fuertes ofrecían para el Estado, así como su mal estado<sup>176</sup>. El Real Decreto de 25 de mayo de 1851, creaba la “Junta encargada del Plan de defensa permanente de España” y en marzo de 1856 se remite al Ministro de la Guerra la relación de las plazas que se debían conservar, que para Castilla la Vieja, debían ser “...Valladolid, Ciudad Rodrigo (por la importancia que adquiriría si se construyese el Camino Real a Coimbra) y Puebla de Sanabria, considerada punto de vigilancia (por lo que se debían mejorar algún tanto sus actuales defensas), y mejorar las de Zamora, mucho más importante y superior a Ciudad Rodrigo”<sup>177</sup>. Pero no fue hasta octubre de 1858 cuando se aprobó, mediante Real Orden, la relación de plazas, lo que exigió elaborar un nuevo estudio con expresión de los costes de derribo. Como sugiere MURO MORALES, la venta de los bienes ligados al Estado tuvo diferentes métodos de apropiación<sup>178</sup>, por lo que, tras la autorización de derribo de las murallas de Barcelona en 1854, se dio vía libre a la demolición, enajenación o abandono de los recintos considerados inútiles.

---

175 Archivo General del Ejército de Segovia, 1860. Citado por LÓPEZ CARRETÓN, J., publicado en la Revista El Fuerte, 1992.

176 MAS HERNÁNDEZ, R., *La presencia militar en las ciudades. Orígenes y desarrollo del espacio militar en España*. Libros de La Catarata, 2003, págs. 69 y 70.

177 *Relación de las Plazas que la Junta encargada del plan Defensivo del Reyno, en comunicación de 14 de Marzo de 1856, propone se dismantelen desde luego y de las que á su juicio deben ser dismanteladas cuando se cumplan algunas condiciones, comprendiendo entre las plazas á las que se dá este nombre en el Reglamento de EE.MM. AGMS, 3ª, 3ª, leg. 130*. La Junta propone al mismo tiempo que se conserven las plazas y puntos fuertes siguientes y que asimismo se establezcan algunas nuevas.

178 MURO MORALES, J. I., “Las transformaciones en los usos de las propiedades militares en España”, En *Finisterra*, XXV, 50, Lisboa, 1990, págs. 261-298.

Salvo Ciudad Rodrigo, la plaza de San Felices y el Real Fuerte de la Concepción perdieron su condición de plaza fuerte y su demanialidad, hecho consagrado incluso por la dicción literal del art. 341 del Código Civil español, heredero del art. 541 del *Código civil français*, cuya redacción señala que son “bienes de propiedad del Estado” los de dominio público “...cuando dejen de estar destinados al uso general o a las necesidades de la defensa del territorio”, en cuyo caso son enajenables, habida cuenta que el precedente art. 339, en su párrafo 2º indica que son demaniales los que pertenecen privativamente al Estado, pero “sin ser de uso común”, y están destinados a “...algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, como las murallas, fortalezas y demás obras de defensa del territorio...”. Bajo estas premisas liberales hay que estudiar los diseños que, de Ciudad Rodrigo, se extienden desde mediados del siglo XX, como los de González Molenda (1847), Teodoro Otermín (1848), Pedro de Abelló (1851), Ruiz Zorrilla y Ruiz del Árbol (1859), Navarro y Ascarza (1866) y Ramón Alfaro (1885). Las defensas mirobrigenses se conservan, en buena medida, al permanecer su condición de plaza fuerte hasta 1927, e incluso fueron reformados algunos tramos, como la Puerta del Sol, durante el reinado de Isabel II (1836), siendo convertido el Alcázar en Parador Nacional de Turismo en el primer tercio del siglo XX.

En el caso del Fuerte, el Estado procedió a su venta en 1867, generándose un condominio dedicado a la extracción comercial de piedra, nueva devastación que encaja de lleno en lo que GAYA NUÑO denominó “*destrucción pacífica del patrimonio nacional*”<sup>179</sup>. A mediados de los años cincuenta del siglo pasado, como relata BECERRA DE BECERRA, la fortaleza se encontraba derruida entre un treinta y un cuarenta por ciento, aproximadamente<sup>180</sup>, situación que no fue paliada ni con su conversión en Bien de Interés Cultural (Decreto 147/1992, de 6 de agosto de la Junta de Castilla y León). No obstante, en 2006 fue adquirido por Rosa María Moli Llena y Luis Eugenio Togores Sánchez, quienes han hecho posible un magnífico rescate (en 2010 salió de la Lista Roja de Hispania Nostra) y la posibilidad de un establecimiento hotelero que no ha alterado las características sustanciales de la obra abaluartada, al seguir unas pautas de rehabilitación que han respetado, en todos los aspectos, el significado histórico original. Este hecho les valió la obtención, en 2014, de la Medalla de Oro de la Asociación Española de Amigos de los Castillos [Figura 30].

---

179 GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961.

180 BECERRA DE BECERRA, E. “El Real Fuerte de la Concepción...”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*. Ob. cit. págs. 386-387.



**FIGURA 30.-** *Real Fuerte de la Concepción: Interior del Cuerpo de Guardia de la Puerta Magistral*  
(Imagen cedida por *Hotel Domus Real Fuerte de la Concepción*)

Finalmente, respecto de las murallas de San Felices, éstas pasaron también a manos particulares desde principios del siglo XX, cuando se vendió en parcelas el espacio interior y se abrió una calle derribando una torre y parte de la liza occidental interior del castillo. Las actuales propiedades y construcciones interiores proceden de estas operaciones. El castillo, propiedad de la Casa de Alba desde 1476, acabó en manos de Ángel de Dios, primero y de su hijo Francisco de Dios, sacerdote, quien, en mayo de 2013, lo donó al municipio.

En conclusión, en los comienzos del siglo XXI, aún es posible admirar, con una visión integral y de conjunto, la importantísima arquitectura abaluartada que aún permanece en la región salmantina fronteriza con la Beira Alta portuguesa y cuyas piezas básicas, especialmente el Real Fuerte y Ciudad Rodrigo, son un ejemplo llamativo de la riqueza del patrimonio fortificado de la Raya, cuya singularidad y testimonio representan un período significativo de la historia de la ingeniería militar y del genio artístico de la Península Ibérica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBAREDA SALVADO J., *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona 2010.
- ALONSO BAQUER, M., “El asedio de Ciudad Rodrigo en 1810”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*. Nº 7, Servicio de Publicaciones. UCM, Madrid, 1995, págs. 97-100.
- ANDRÉA DORÉ, “Relações de sucessos como elementos da cultura da vitória na Restauração portuguesa”, en *Talia Dixit*, 2011, 121-137.
- BECERRA DE BECERRA, E., *El Real Fuerte de la Concepción. Estudio histórico y descriptivo de una fortaleza abaluartada*, Introducción del Dr. Manuel Ballesteros Gaibrois, Bubok Publishing S.L, 1ª edición, Salamanca 2012.
- BECERRA DE BECERRA, E., “El Real Fuerte de la Concepción”, *Militaria, Revista de Cultura Militar*, nº 10. Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, 1997, págs. 383-387.
- BURNHAM, R., *The Destruction of Fort Concepcion*, edición en línea. [http://www.napoleon-series.org/military/virtual/c\\_concepcion.html#there](http://www.napoleon-series.org/military/virtual/c_concepcion.html#there).
- CAMPOS, J., *Almeida. O Castelo de D. Dinis e a Fronteira de Portugal*, Câmara Municipal de Almeida, 2013.
- CARITA, R., “O quadro final das Invasões Francesas: o caso da praça-forte de Almeida”, en *XX Colóquio de História Militar*. Novembro de 2011, Lisboa.
- CARO DEL CORRAL, J. A., “La frontera cacereña ante la Guerra de Restauración de Portugal: Organización defensiva y sucesos de armas (1640-1668)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, 2012, Tomo LXVIII, Número I, págs. 187-226.
- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, J., “La Fortificación Abaluartada de la Frontera” en *Boletín CESEDEN*, nº 299, 2007, páginas 4 -40.
- CARRILLO DE ALBORNOZ Y GALBEÑO, J., “La Edad de Oro de la Fortificación abaluartada en España y Ultramar”, en *Los Ingenieros Militares en la Historia de España*. III Centenario de la Creación del Arma de Ingenieros. Revista de Historia Militar. Número Extraordinario, Año LVI, 2012, págs. 33-97.
- CASTRO MONSALVE, C., “Campomanes: Un ilustrado en el Consejo de Castilla” en *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año nº 14, Nº 2, 1996, págs. 457-474.
- CAYETANO ROSADO, M., “La red abaluartada luso-española. Valoración conjunta y actuaciones de futuro” en *Revista O Pelourinho*, nº 16, 2012, páginas 11-50.
- CAYETANO ROSADO, M., “Fortificaciones abaluartadas de la Raya hispano-portuguesa” en *Revista de Estudios Extremeños*, 2010, Tomo LXVI, Número II, págs. 789 - 804.



- COBOS, F. y CAMPOS, J., *Almeida / Ciudad Rodrigo - La Fortificación de la Raya Central/A Fortificação da Raia Central*. Salamanca, 2013.
- COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, F. J., *Castillos y Fortalezas de Castilla y León*. Edilesa. León 1998.
- COBOS GUERRA, F. - DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. - CANAL ARRIBAS, R., *Castros y recintos de la frontera de León en los siglos XII y XIII: Fortificaciones de tapial de cal y canto o mampostería encofrada*. Junta de Castilla y León. Valladolid 2012. págs. 238-241;
- COBOS GUERRA, J. L., “Una visión integral de las escuelas y los escenarios de la fortificación española de los siglos XVI, XVII y XVIII”, Actas del IV Congreso de Castellología. AEAC, 7-9 marzo 2012.
- DE LA TORRE RODRÍGUEZ, J. I., “La Sociedad de Frontera de Ribacôa: Fueros y Modelos de Poblamiento” en *Revista da Faculdade de Letras*, Nº. 15, 1, 1998 , págs. 783-800.
- DE LA TORRE RODRÍGUEZ, J. I., “A Comarca de Ribacôa no Tratado de Alcañices”, en *Douro, Estudos e Documentos*, vol. I 1, 1996, 1, págs. 15-25.
- ESCRIBANO, F., “Los sitios en la Península Ibérica (1808-1814): Mucho más que mitos”. En *Revista de Historia Militar*, nº extraordinario de “La Guerra de la Independencia”, año LIII, 2009, págs. 195-237.
- ESTEBAN DE VEGA. M., “La Guerra de la Independencia en Salamanca” en *La ciudad frente a Napoleón. Bicentenario del Sitio a Ciudad Rodrigo en 1810. Estudios*, Septiembre 2010, págs. 62-71.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., “El decreto de suspensión de pagos de 1739: análisis e implicaciones”, en *Moneda y Crédito*, 142, 1977, págs. 51-85.
- FERNÁNDEZ DE MEDRANO, S., *El arquitecto perfecto en el arte militar*. Bruselas. Ed. Casa de Lamberto Marchant, mercader de libros al Buen Pastor, 1700.
- GALCERÁN VILA, M., “La figura del ingeniero militar” en *Fortificaciones. Intervenciones en el patrimonio defensivo. Actas del XXXIV Curset. Jornadas Internacionales sobre la intervención en el Patrimonio Arquitectónico*. Barcelona y Tortosa, Diciembre de 2011.
- GALINDO DÍAZ, J., “La construcción de murallas: un aspecto del saber constructivo presente en los tratados de arquitectura militar (siglos XVI al XVIII)” en *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 19-21 septiembre 1996, Eds. A. de las Casas, S. Huerta, E. Rabasa, Madrid: I. Juan de Herrera, CEHOPU, 1996., págs. 217-222.
- GARCÍA GIRÓN, R., “Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Fundación Universitaria Española Seminario de Arte e Iconografía “Marqués de Lozoya”. Madrid, Tomo XVIII, nº 35, 2009, pág. 56.

- GAYA NUÑO, J. A., *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961.
- GIJÓN GRANADOS, J. de A., “El cinturón militar defensivo español en 1808. Torres, fortalezas abaluartadas y plazas fortificadas de las costas y fronteras españolas antes de la guerra de independencia”, en *Monte Buciero* nº 15, 2011, págs. 95-159.
- GUIMARAENS IGUAL, G., NOGUERA GIMÉNEZ, J. F. Y NAVALÓN MARTÍNEZ, V. “La tratadística militar aplicada a la Investigación del patrimonio: El caso de la fortificación abaluartada”, en *Arché*. Publicación del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV - Núms. 6 y 7, 2011 y 2012.
- HEVILLA, C. “Reconocimiento practicado en la Frontera de Portugal por el Ingeniero Militar Antonio Gaver”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, vo. VI, nº 335, 2001.
- HELENA DIAS, M. E., en “*Portugal em vésperas das invasões francesas. Con Conhecimento Geográfico & Configurações*”. Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa. Direcção de Infra-Estruturas do Exército. Instituto Geográfico do Exército. Lisboa, 2007.
- HELENA DIAS, M. E e Instituto Geográfico do Exército, *Finis Portugalliae. Nos confins de Portugal. Cartografia militar e identidade territorial*. Lisboa, 1999, pág. 38.
- HORWARD, DONALD D., *Napoleón y la Península Ibérica - Ciudad Rodrigo y Almeida 1810, Dos asedios análogos*. Salamanca, 2006.
- IAN FLETCHER & CHRIS TAYLOR, *Fortresses of the Peninsular War, 108-14*. Fortress, 12. Osprey, 2003.
- JORGE BARROCA, M., “Dom Dinis e a Arquitectura Militar Portuguesa” en *Revista da Faculdade de Letras*, vol. 3, Lisboa, 2006, págs. 802-822.
- JORGE BARROCA, M., “Tempos de resistência e inovação: a arquitectura militar portuguesa no reinado de Dom Manuel I (1495-1521)”, en *Portugallia - Nova Serie*, Vol. XXIV, 2003, págs. 95-112.
- LARRÉN IZQUIERDO, H., SÁNCHEZ CRUZ, PEDRO J. y MARCOS CONTRERAS, G. J., *Fortificaciones abaluartadas de la provincia de Zamora*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2010.
- LÓPEZ CARRETÓN, J., *Real Fuerte de la Concepción. Guía del Visitante*. Asociación Cultural El Fuerte. Salamanca, 1999.
- LÓPEZ CARRETÓN, J., “*Revista El Fuerte*”, Aldea del Obispo, 1992.
- LÓPEZ MILLÁN, M. A. “Linaje y matrimonio en la España moderna. Las capitulaciones matrimoniales entre Gaspar Téllez-Girón y Feliche Gómez de Sandoval (1642)” en *Revista Historia Autónoma*, 4, 2014, págs. 83-96.

- MARINO VIGANÒ, “Colecciones de modelos de plazas fuertes de los Borbones de Francia, España y Nápoles en el siglo XVIII”, en *BSAA Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXXII-LXXIII, Universidad de Valladolid (2006-2007), págs. 219-243.
- MARTÍN BENITO, J. I., *El Alcázar de Ciudad Rodrigo. Poder y control militar en la frontera de Portugal (siglos XII-XVI)*, en coedición con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 1999.
- MARTÍN MARTÍN, J. L. “Conflictos luso-castellanos por la Raya”, en *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, Nº. 15, 1, 1998 , págs. 259-274.
- MARTÍN VISO, I., “En la periferia del sistema: Riba Côa entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (Siglos VI-XI)” en JACINTO, R. y BENTO, V. (coords.), *I Conferências Territórios e Culturas Ibéricas*, Porot: Campo das Letras - Guarda: Centro de Estudos Ibéricos, 2014, págs. 186-208.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A. F., “Bosques y política naval atlántica: Las reformas normativas e institucionales de José Patiño (1717-1736)”, en *Revista Hispanoamericana. Real Academia Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras*. 2013, nº 3.
- MARTÍNEZ MARTÍN, C., “El Tratado de Madrid (1750): aportaciones documentales sobre el Río de la Plata. Documentos del Legajo 4798 de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional (Madrid)”. En *Revista Complutense de Historia de América*, 2001, 27, págs. 283-325.
- MARTÍNEZ PEREIRA, A., “La participación de Portugal en la Guerra de Sucesión Española. Una diatriba política en emblemas, símbolos y enigmas”, en *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, nº 5, 2008, págs. 175-183.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., “Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)”, en *Actas*, Madrid, 2008.
- MARTINS FERREIRA, *História do Exército Português*, Inquérito Limitada, Lisboa, 1945.
- MAS HERNÁNDEZ, R., *La presencia militar en las ciudades. Orígenes y desarrollo del espacio militar en España*. Libros de La Catarata, 2003.
- MEDINA GARCÍA, E., “Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 62, Nº 2, 2006, págs. 713-723.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A., “Las fronteras de España en el siglo XVIII. Algunas consideraciones”. En *Obradoiro de Historia Moderna*, N.º 19, 161-186, 2010.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., “La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212 - c. 1350)” en *Historia de España*. Tomo XIII, Volumen II. Espasa Calpe, Madrid, 1996.
- MOLAS RIBALTA, P., “Militares y togados en la Valencia Borbónica”, *Actes du Ier. Colloque sur le Pays Valencien a l'époque Moderne*, Université de Pau, 1980, págs. 178-179 y 185.

- MOURINHO A. M<sup>a</sup>., “Invasão de Trás-os-Montes e das beiras na Guerra dos Sete Anos pelos exércitos borbónicos, em 1762, através da correspondência oficial dos comandantes-chefes Marquês de Sarriá e Conde de Aranda”. *Anais da Academia Portuguesa da História*, Lisboa, S. 2, Vol. 31, 1986, págs. 377-442.
- MUÑOZ GARCÍA, M. A., “Puesta en valor del castillo y cerca vieja de San Felices de los Gallegos” en *Actas del Simposio Internacional “Arquitectura Fortificada” Conservación, restauración y uso de los castillos*. FPH de Castilla y León, Valladolid, 2006. págs. 125-156.
- MURO MORALES, J. I., “Las transformaciones en los usos de las propiedades militares en España”, en *Finisterra*, XXV, 50, Lisboa, 1990, págs. 261-298.
- NORMAND, D. et REVEL, J., “La formation de l’espace français”, en *Histoire de la France. L’espace français*, París, d. A. Burguière et J. Revel, Paris, Le Seuil, t. I 2000, págs. 39-116
- OSÓRIO, M., “Contributos arqueológicos para a história de Alfaiates (Sabugal) retirados dos escritos de Brás Garcia Mascarenhas (séc. XVIII)” en *Praça Velha, Revista cultural da cidade da Guarda*, Ano VIII, nº 18, 1<sup>a</sup> série (Novembro 2005), págs. 53-70.
- PALACIO RAMOS, R., “La Junta encargada del Plan de Defensa Permanente de España de 1855”. En *Actas de las Jornadas sobre Fortificaciones*. Aforca, Cartagena, 2007.
- PEDRO VICENTE, A., “Vinculaciones de Portugal con Ciudad Rodrigo en la Guerra Peninsular durante la invasión de Mássena” en *La ciudad frente a Napoleón. Bicentenario del Sitio a Ciudad Rodrigo en 1810. Estudios*, Ciudad Rodrigo, 2010, págs. 163-179.
- PEREIRA DE CARVALHO, M. J., *Da Praça de Almeida à Batalha do Buçaco: seu contexto na Guerra Peninsular*, Coleção Bicentenário da Guerra Peninsular, Almeida, 2006.
- PONCE ORTIZ DE INSAGURBE, M., “Las fuentes documentales para el estudio de la historia de la construcción militar de los siglos XVIII y XIX” en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, 26-28 octubre 2000, eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.
- PROSPERI, F., *La Gran Defensa. Nuevo methodo de fortificacion, dividido en tres ordenes, a saber, doble, reforzado, y sencillo: con varias invenciones, ê idèas utiles, y curiosas, con setenta, y tres laminas*. Por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Méjico, 1744.
- RODRÍGUEZ CANCHO. M., *La información y el Estado. La necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*. Cáceres, 1992.

- RODRÍGUES DOS SANTOS, J. M., “Fortificaciones medievales en el espacio portugués: propuesta de una síntesis global para su evolución” En *De Arte*, 11, 2012, págs. 53-70.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., *La Frontera de Castilla: El Fuerte de la Concepcion y la Arquitectura militar del Barroco y la Ilustración*. Diputación Provincial de Salamanca, 2ª ed. Salamanca, 2003.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., “La ingeniería militar ilustrada y la frontera de Castilla”, En *Arbor* CLXXIII, 683-684, Noviembre-Diciembre 2002, págs. 553-583.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., “Algunos documentos inéditos en el Archivo General de Simancas relativos a la construcción del Real Fuerte de la Concepción” en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*, nº 2, Marzo-Abril 1982, págs. 9-31.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F., “La intervención de Larra Churriguera en el Fuerte de La Concepción”, En *Archivo Español de Arte*, 224, 1983, págs. 400-416.
- SCHAUB, JEAN-FRÉDÉRIC, “*La Restauração portuguesa de 1640*” *Chronica Nova*, 23, 1996, págs. 381-402.
- SAMPOGNARO. V., “El Tratado de Madrid de 1750 (su causa. su celebración. su fracaso)”, en *Revista de Estudios Políticos*, 1941, Mundo Hispánico, págs. 183-201.
- SENDÍN CALABUIG, Á. de L., *El restablecimiento del Fuerte de la Concepción castellana en el Campo de Argañán, en la frontera de Portugal*, Contestación de J. R. Cid Cebrián, Miembro Numerario del CEM, 70, Ciudad Rodrigo, 2013.
- SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, L. y MUÑOZ GARCÍA, M. A., “San Felices de los Gallegos (Salamanca): Análisis estratigráfico de la Cerca Vieja” en *Stud. Hist. Hª. Mediev.*, 12, 1994, págs. 105-131.
- SQUARCIAFICO, G., *Opúsculos del Marqués de Buscayolo, de los señores, y príncipes soberanos de la ciudad e isla de Xio*. Valencia, Geronimo de Vilagrassa, 1669.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., “El reino de Portugal (1211-1383)”, en *Historia de España*, de Ramón Menéndez Pidal. Tomo XIII, volumen 2º.
- THOMAS CORREA, I., *Livro de varias plantas deste Reino e de Castela*. Casa do Espírito Santo da Pedreira Congregação do Oratório de São Filipe de Neri. Lisboa, entre 1699 e 1743.
- TOGORES SÁNCHEZ, L. E., “El Fuerte de la Concepción como recurso turístico”, en *Interpretar la Frontera, Jornadas de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Local*, Manuel Salinas de Frías (coord.). Diputación Provincial de Salamanca. Salamanca 2013, págs. 201-212.
- TORIBIO DE DIOS, G.: *Historia de la villa de San Felices de los Gallegos*, 2ª edición, Salamanca, 1986.
- TORRES FONTES, J., “La evolución de las fronteras peninsulares durante el gran avance de la reconquista (c. 1212-c. 1350)”, en *Identidad y representación de la frontera en la España medieval, siglos XI-XIV*. Carlos de Ayala Martínez, Pascal



Buresi, Philippe Josserand, Casa de Velázquez, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.

- VV.AA., *Fortificaciones de los siglos XII y XIII en las fronteras del Reino de León*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 2012.
- VV.AA., *Los Ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Edicions Universitat Barcelona, 1983, págs. 189-190.
- VARELA Y LIMIA, M., “Resumen Histórico del Arma de Ingenieros”, en *Memorial de Ingenieros*, nº 1. Madrid, 1846.
- VILHENA DE CARVALHO, J., *Almeida, Subsídios para a sua História*, 2 vols., 1973) Santa Casa da Misericórdia de Almeida, 2ª ed., Viseu, 1988.
- VILHENA DE CARVALHO, J., *O Castelo de Almeida. Origem, história e destruição. Controvérsias*. Câmara Municipal de Almeida, 2ª Edición 1999.
- WHITE, Lorraine, “Guerra y Revolución Militar en la Iberia del siglo XVII”, en *Manuscripts*, 21, 2003, páginas 63-93.
- ZAPATERO Y LÓPEZ, J. M., “Noticia histórica de la fortificación abaluartada”, en *Aforca, Actas de las II Jornadas sobre Fortificaciones*, Cartagena, 1999.